



UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

“Conocer los significados que poseen los y las apoderadas de la niñez perteneciente a las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”

**INFORME FINAL DE PROYECTO DE TÍTULO PARA OPTAR AL GRADO
ACADÉMICO DE LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL Y EL TÍTULO PROFESIONAL
DE TRABAJADOR SOCIAL.**

Vicente Paolo Celedón Collao.

Profesor guía: Dr. Mauricio Ureta Bernal
Supervisora Institucional: Daniela Lizana Molina

2022-2023

-Valparaíso-

Contenido

Agradecimientos:	5
Presentación:	6
Capítulo 1:	7
Informe institucional- Contextualización.....	7
1.1 Identificación General:.....	8
1.2 Organigrama Municipal:	9
1.3.1 Contexto Normativo:	10
.....	10
1.3.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):	11
1.3.3 Derecho a la ciudad:.....	14
1.3.4 DIDECO Alcaldía ciudadana:.....	15
1.3.5. Departamento de Deportes:.....	19
1.3.5.1 Escuelas Populares de Fútbol:.....	20
Capítulo 2	22
2.0 Marco teórico.....	22
2.1 Estado del arte:.....	23
2.2. Referentes Conceptuales:	28
2.2.1 El buen vivir:.....	28
2.2.2 Buen Vivir Y Participación social:	33
2.2.3El Buen Vivir en Salud:	38
2.2.4. Educación Popular:(Paulo Freire):.....	40
2.2.5. Interaccionismo Simbólico:	46
Capítulo 3:	50
Tipo de estudio y diseño metodológico.....	50
3.1 Marco metodológico:	51
3.1.1 Tipo de investigación:.....	52
3.1.2 Planteamiento del problema:.....	53
.....	54
3.2. Preguntas de investigación:.....	54
3.2.1 Objetivos de investigación:	55

3.3.1 Categorías de Análisis:	56
3.3.2 Población objetiva:	57
3.3.3 Muestra:	57
3.3.4 Criterios de inclusión:	58
3.4 Técnicas de recolección de información:	58
3.4.1 Triangulación de Datos:	60
3.4.2 Validación o Rigor:	60
3.4.3 Dependencia:	61
3.4.4 Credibilidad:	61
3.4.5 Instrumento:	62
Capítulo 4:	66
Análisis e interpretación	66
4.1 Presentación:	67
4.2 El Análisis Cualitativo	68
4.3 Técnica de análisis:	70
4.4 Identificación socio demográfica entrevistados y entrevistadas:	71
4.4.1 Identificación participantes Focus Group:	73
4.1 Análisis de discurso:	74
Subcategoría N°1: Aprendizajes y Reproducción de Valores:	75
Subcategoría N°2: Intereses positivos	78
Subcategoría N°3: Comunidad Protectora	80
Subcategoría N°1: Buen Vivir	83
Subcategoría N°2: Salud y Buen Vivir	85
Subcategoría N°3: “Participación social y Buen Vivir”	87
Subcategoría N°1: El Deporte Factor Protector	91
Subcategoría N°2: Fortalecimiento relaciones comunitarias	93
Capítulo V: Conclusiones y hallazgos.	96
5.1 Conclusiones Temáticas y Hallazgos:	97
5.2 Conclusiones Metodológicas:	100
5.3 Conclusiones Profesionales:	101
Bibliografía:	103



Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Trabajo Social

REF.: Informa evaluación y calificación Proyecto
de Título I y II de alumno que indica.

VALPARAISO, 31 de julio de 2023.-

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesor Guía, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Proyecto de Título I y II denominado: **"CONOCER LOS SIGNIFICADOS QUE POSEEN LOS Y LAS APODERADAS DE LA NIÑEZ PERTENECIENTE A LAS ESCUELAS POPULARES DE FÚTBOL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALPARAÍSO"**, cursado durante el II semestre 2022 y I semestre 2023 por el alumno de la Escuela de Trabajo Social, Sr. VICENTE PAOLO CELEDÓN COLLAO.

Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Proyecto de Título I y II con las siguientes notas:

Proyecto de Título I: **6,0 (seis coma cero)**

Proyecto de Título II: **6,5 (seis coma cinco)**


MAURICIO URETA BERNAL
PROFESOR GUÍA

AL SEÑOR
JUAN SANDOVAL MOYA
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
PRESENTE
MUB/fpu. -

Agradecimientos:

Mis agradecimientos van dirigidos a todos y todas las personas que acompañaron mi transitar en el proceso de formación de la carrera de Trabajo Social, un camino de altos y bajos, pero que sin duda, han permitido crecer a nivel formativo como también a nivel personal.

Esta tesis, sin embargo, la dedico a mi abuelo Erasmo Collao Aceituno, quien es el referente de mi familia, una persona que ha luchado toda su vida por mejorar las condiciones materiales de nuestro país, un interesado de los cambios sociales y de elevar el bienestar de la clase trabajadora. Uno de los Imprescindibles, quien me ha enseñado que la transparencia es una virtud en el desarrollo de los procesos sociales.

En este marco, quiero agradecer en primer lugar a mi hermosa familia que siempre está ahí cuando se les necesita, especialmente a mí Madre; Katherine Collao Ferreira y a mi Padre, Paolo Celedón Ollarzún que se han esforzado durante todo el desarrollo de mi vida intentando siempre entregar todo lo bueno que tienen a cada una de sus hijas e hijo. Y Principalmente me han enseñado que la vida tiene muchas contradicciones y que por ende, es necesario impulsar cambios que mejoren nuestra sociedad, siempre desde el respeto, la responsabilidad, la empatía y la solidaridad. Además de agradecer el acompañamiento siempre fraterno que entregan mis hermanas.

En segundo lugar, quiero agradecer al cuerpo docente de la Escuela de Trabajo Social, y especialmente a mi profesor guía el Dr. Mauricio Ureta Bernal, quien durante todo el proceso formativo ha entregado las herramientas necesarias para enfrentar la vida laboral y principalmente la crítica a la sociedad actual a través del conocimiento.

Finalmente, pero no menos importante quiero agradecer a la Alcaldía Ciudadana y a mi supervisora institucional Daniela Lizana Molina, por abrir sus puertas y entregarme la confianza para poder desarrollar mi Tesis dentro de proyectos transformadores e importantes para la comuna de Valparaíso. Para quienes lo lean:

”Imposible cuesta un poco más, derrotadxs son solo aquellos que bajan los brazos”

Vicente Paolo Celedón Collao

Presentación:

La presente investigación denominada “*Conocer los significados que poseen los y las apoderadas de la niñez perteneciente a las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso*”, escrita por Vicente Celedón Collao, estudiante del grado Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, se enmarca en un ámbito social.

Este trabajo es un estudio exploratorio de metodología cualitativa, por lo que la investigación se posiciona desde un paradigma socio crítico de percibir la realidad social, entendiendo el contexto estructural que reproduce las condiciones materiales del bienestar social. Por consiguiente, el estudio posee preguntas de investigación que funcionan como el canal conductor de todo el proceso, las cuales son; ¿Cuáles son los significantes sociales que le atribuyen los y las apoderadas vinculadas a las Escuelas Populares de Fútbol que implementa la Ilustre Municipalidad de Valparaíso?, ¿Cuáles son las variables socio demográficas que identifican a las familias vinculadas a las escuelas populares?, ¿Qué experiencias relacionadas al buen vivir han podido experimentar las familias vinculadas a la escuelas populares?, ¿Cuáles son las percepciones de las familias vinculadas a las escuelas populares respecto a la relación de participación y deporte en sus vidas?, entendiendo que el problema se presenta en lo determinante de observar el significativo social que las familias le otorgan a las escuelas populares y cómo estas impactan en sus vidas, **considerando la falta información en proyectos precursores como las Escuelas Populares**. Para el análisis de este estudio se utilizan técnicas como la entrevista Semi estructurada y el Focus Group para recabar información.

Por consiguiente, en primer lugar, se presenta el desarrollo de un contexto institucional donde se inserta el estudio, para luego seguir con el desarrollo del marco teórico que sustenta el trabajo. A continuación, se expone el capítulo en el que se explica la metodología utilizada, y todos los componentes que entregan la estructura, orden y rigor metodológico. Posteriormente, se configura el análisis e interpretación de la información suministrada por apoderados y apoderadas de las escuelas populares de fútbol de distintos sectores de la comuna de Valparaíso. Finalmente, se presentan las conclusiones y hallazgos que se obtuvieron a través del proceso investigativo en las Escuelas Populares de Fútbol que implementa la Alcaldía Ciudadana.

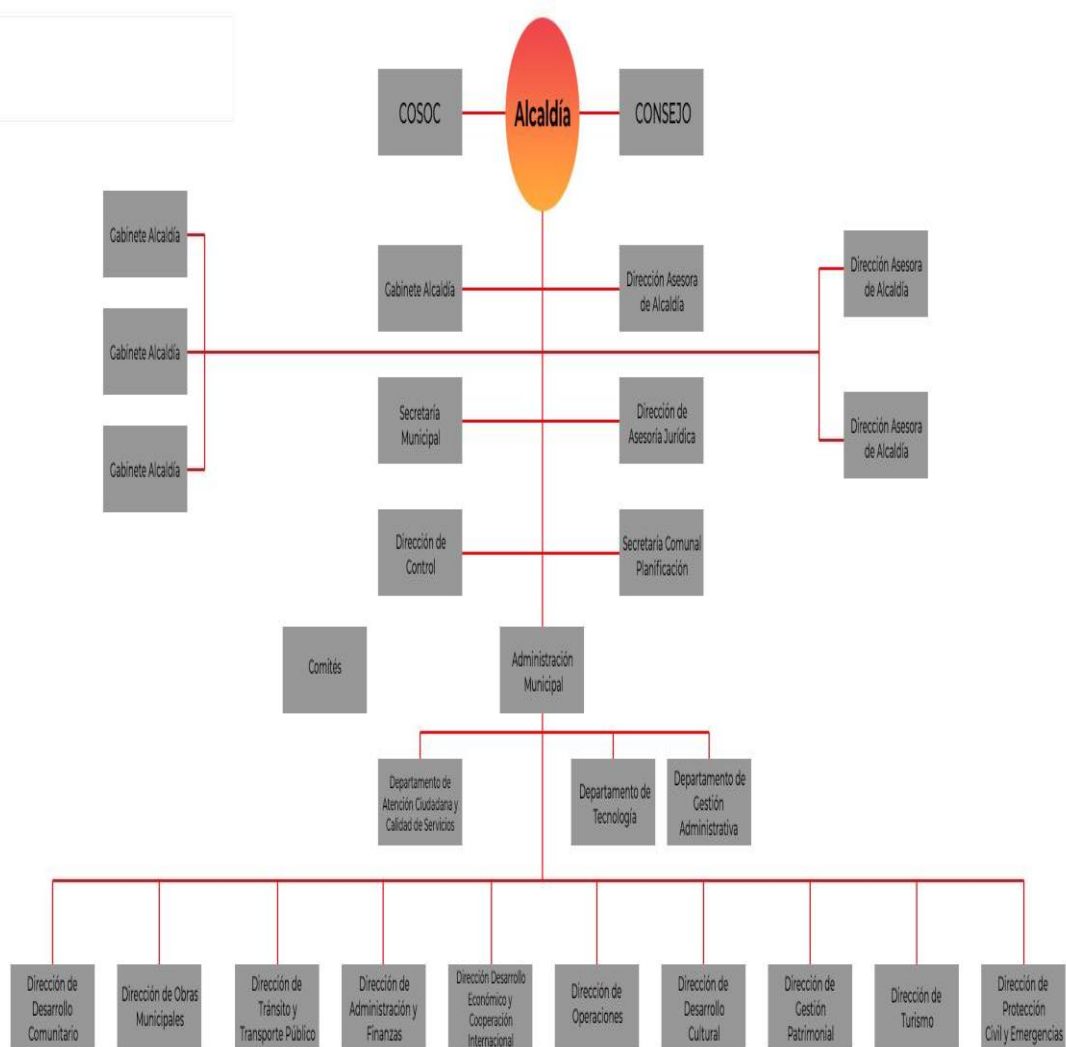
Capítulo 1:

Informe institucional- Contextualización.

1.1 Identificación General:

Nombre de la institución	Ilustre Municipalidad de Valparaíso.
Alcalde	Jorge Sharp Fajardo
Dirección	La Ilustre Municipalidad de Valparaíso se encuentra en, Av. Argentina 864, y su teléfono de contacto es el (32) 2939446
Tipo de institución	Según la Ley N°18.695 la Municipalidad es una corporación autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas.
Radio de acción	La comuna de Valparaíso se encuentra ubicada en el litoral central de Chile continental, entre los 33° de Latitud Sur y 71° de Longitud Oeste, en una zona de convergencia entre el Océano Pacífico y la costa, por lo que la interacción entre el medio marítimo y terrestre ha tenido un rol preponderante en la conformación del territorio, tanto en sus aspectos naturales como en su ocupación urbana.

1.2 Organigrama Municipal:



1.3.1 Contexto Normativo:

Las Municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas. Es un Organismo público del estado que permite organizar y administrar los territorios, desde el mismo contexto. Pudiendo llevar a cabo las decisiones y acciones que se implementan desde las políticas públicas para el bienestar de la comunidad que integra la ciudad. **(Ley N° 18.695, *Orgánica Constitucional De Municipalidades*)**

En base a lo anterior, se desprenden una serie de funciones que se expresan a continuación:

- Elaborar, aprobar y modificar el Plan Comunal de Desarrollo cuya aplicación deberá armonizar con los planes regionales y nacionales.
- La planificación y regulación de la comuna y la confección del plan regulador comunal, de acuerdo con las normas legales vigentes.
- La promoción del desarrollo comunitario.
- Aplicar las disposiciones sobre transporte y tránsito públicos, dentro de la comuna, en la forma que determinen las leyes y las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo.
- Aplicar las disposiciones sobre construcción y urbanización, en la forma que determinen las leyes, sujetándose a las normas técnicas de carácter general que dicte el ministerio respectivo, y

Según el artículo 7° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que la estrategia comunal de desarrollo debe contemplar: “acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”.

- Desarrollo humano, justicia social y de género, enfrentando las desigualdades y exclusiones, buscando garantizar el derecho a un habitar de calidad e integrado, donde los derechos sociales y humanos sean garantizados para todos y todas.

- Desarrollo económico con capacidad de producción local, fortaleciendo la capacidad productiva de las y los actores locales, comprendiendo el aporte a la reproducción de la vida que cada ciudadano y ciudadana realiza en el proceso de producción del hábitat.
- Sostenibilidad ambiental con capacidad de gestión del riesgo, enfrentar los efectos del cambio climático y gestionar las vulnerabilidades a los que estamos expuestos; construyendo una relación con el medio urbano, rural y marítimo de protección de sus recursos procurando su reproducción.
- Democracia territorial y gobierno local participativo, expresión de la soberanía de los y las habitantes y sus organizaciones; poniendo al servicio de sus intereses y prioridades las herramientas municipales; a través de procesos de participación territorial, transparencia y medidas anti corrupción.

1.3.2 Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO):

Se encuentra regulado por la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695:

“El Plan Comunal de Desarrollo (PLADECO), instrumento rector del desarrollo en la comuna, contemplará las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural (...) En todo caso, en la elaboración y ejecución del Plan Comunal de Desarrollo, tanto el alcalde como el concejo deberán tener en cuenta la participación ciudadana y la necesaria coordinación con los demás servicios públicos que operen en el ámbito comunal o ejerzan competencias en dicho ámbito” (PLADECO,2020).

El plan de desarrollo Comunal tiene un enfoque de planificación participativa, en el que se propone un modelo de planificación territorial integrado, siguiendo la Política Nacional de Desarrollo Urbano, en su objetivo 5.3 indica construir *“un único sistema o plataforma de instrumentos de planificación territorial, multisectorial, descentralizado y participativo.”*

El propósito que desarrolla la Alcaldía Ciudadana es: *“Construir una mirada común sobre Valparaíso que queremos, en conjunto con la comunidad, las necesidades de las y los habitantes y las distintas vocaciones de la ciudad, constituyen una propuesta de recuperación y desarrollo urbano y rural para la transformación territorial”*. (PLADECO,2020)

Por otro lado, citado en el PLADECO (2020) el derecho a la ciudad *“se manifiesta como forma superior de los derechos: el Derecho a la libertad, el derecho a la individualización en la socialización, al hábitat y al habitar. El derecho a la obra (a la actividad participante), y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad) están imbricados en el derecho a la ciudad”* (Lefebvre, 1978, p.159).

Desde esta perspectiva el desarrollo y la implementación de las Escuelas Populares de Fútbol se enmarcan en esta forma de pensar la ciudad, en la que se establece el derecho a la ciudad como uno de los principios rectores de la alcaldía ciudadana, poniendo como referentes la actividad participante y la participación social de la ciudadanía.

Por consiguiente, según el marco legal vigente en el país, establece en el artículo 7° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que la estrategia comunal de desarrollo debe contemplar: *“acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local y a promover su avance social, económico y cultural”*. Por lo tanto, de acuerdo al concepto de territorio propuesto, se considera a toda la comunidad como sujeto protagónico en el impulso de aquellas acciones que permiten la satisfacción de sus necesidades, en este ámbito las escuelas populares se sitúan como una forma de mejorar la calidad de vida de Niños, Niñas, Adolescentes y sus familias en los sectores más segregados de la comuna, con el fin de reconocerles como sujetos y sujetas de derechos, mediante el deporte y los hábitos de vida saludable.

Además, se insta por potenciar las capacidades propias de las organizaciones comunitarias funcionales aledañas a las escuelas populares, de esta forma se busca fortalecer los vínculos sociales y comunitarios del territorio, a través de la articulación entre Juntas de Vecinos y Clubes Deportivos.

Principios orientadores:

- Desarrollo humano, justicia social y de género, enfrentando las desigualdades y exclusiones, buscando garantizar el derecho a un habitar de calidad e integrado, donde los derechos sociales y humanos sean garantizados para todos y todas.
- Desarrollo económico con capacidad de producción local, fortaleciendo la capacidad productiva de las y los actores locales, comprendiendo el aporte a la reproducción de la vida que cada ciudadano y ciudadana realiza en el proceso de producción del hábitat.
- Sostenibilidad ambiental con capacidad de gestión del riesgo, enfrentar los efectos del cambio climático y gestionar las vulnerabilidades a los que estamos expuestos; construyendo una relación con el medio urbano, rural y marítimo de protección de sus recursos procurando su reproducción.
- Democracia territorial y gobierno local participativo, expresión de la soberanía de los y las habitantes y sus organizaciones; poniendo al servicio de sus intereses y prioridades las herramientas municipales; a través de procesos de participación territorial, transparencia y medidas anti corrupción.
- Memoria e identidad local desde la diversidad, fortalecimiento de las prácticas sociales colectivas que generan identidad y aportan a la producción social, cultural, económica, medio ambiental, urbano, rural y política del territorio.

1.3.3 Derecho a la ciudad:

“... el derecho de todos los habitantes, presentes y futuros, permanentes y temporales, a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles, definidos como bienes comunes esenciales para una vida plena y decente” (Cardemil, M. ,2021).

La Ilustre Municipalidad de Valparaíso considera relevante el concepto del “Derecho a la ciudad” como una perspectiva reivindicadora de las ciudades contemporáneas, es por esto, que la implementación de las escuelas populares se encuentra directamente relacionada con el aumento de goce de bienestar social de la comunidades en la cuales se está desarrollando esta iniciativa a través del deporte, porque si bien, no se observan cambios radicales en el corto plazo, el deporte es una contribución positiva para la salud de las personas, mucho más cuando se vincula con el tejido social de los territorios.

Por otro lado, esta forma de pensar las ciudades brinda una meta a la que como sociedad deberíamos apuntar. Actualmente, el escenario está alejado de alcanzar el pleno goce sobre el derecho a la ciudad, sin embargo, en Valparaíso por medio de iniciativas populares como las Escuelas de Fútbol se pretende avanzar en la satisfacción de este derecho. En primera instancia, se desarrolla para acercar la institucionalidad a las poblaciones más segregadas de la ciudad y así contribuir a mejorar la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes de estos territorios, con el fin de reconocerles como sujetos y sujetas de derecho mediante el deporte.

El derecho a la ciudad se garantiza a través de la participación de la comunidad organizada, tal como se menciona en la cita anterior, en donde se señala que las personas tienen derecho *“... a habitar, usar, ocupar, producir, gobernar y disfrutar de ciudades, pueblos y asentamientos humanos justos, inclusivos, seguros y sostenibles...”*. Por lo tanto, gran parte de la satisfacción del derecho a la ciudad se condice con la forma en la que comunidades se apropian de los espacios a través de la organización, en este sentido la institucionalidad apoya la organización territorial con el objetivo de producir una mayor satisfacción de los derechos y una mejoría a la calidad de vida de las personas a través de participación social.

1.3.4 DIDECO Alcaldía ciudadana:

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) tiene por objetivo asesorar al Alcalde y al Concejo en la promoción del desarrollo comunitario y social de la comuna. Considerando especialmente su integración y participación en la comuna organizada. (Alcaldía ciudadana)

- Directora: Carla Meyer Arancibia
- Teléfono: 322939100/ 322939100
- Correo: carla.meyer@munivalpo.cl
- Redes sociales: Instagram/@dideco_valparaíso

Art.22La unidad encargada del desarrollo comunitario tendrá como funciones específicas según la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. (DIDECO)

- a) Asesorar al alcalde y, también, al concejo en la promoción del desarrollo comunitario;
- b) Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio, y
- c) Proponer y ejecutar, dentro de su ámbito y cuando corresponda, medidas tendientes a materializar acciones relacionadas con salud pública, protección del medio ambiente, educación y cultura, capacitación laboral, deporte y recreación, promoción del empleo, fomento productivo local y turismo.

Normativa N°1495-Municipalidad de Valparaíso

ART.55

La dirección de desarrollo comunitario tiene por objetivo asesorar al alcalde y al concejo en la promoción del desarrollo comunitario y social de la comuna, considerando especialmente su integración y participación en la comuna organizada.

a.-Asesorar al alcalde, concejo y demás organismos que corresponda, en materia de desarrollo comunitario y social.

b.- Prestar asesoría técnica a las organizaciones comunitarias, fomentar su desarrollo y legalización, y promover su efectiva participación en el municipio.

c.- Proponer un trabajo territorial en conjunto con los actores comunales, optimizando recursos.

d.- Fomentar la participación y responsabilidad de la comunidad y las familias, en la ejecución de programas territoriales dirigidos a ella.

e.- Proponer medidas de promoción social tendientes a materializar acciones relacionadas con deporte y recreación, organizaciones comunitarias, grupos vulnerables (niños, jóvenes, mujeres, discapacitados, ancianos).

f.- Proponer y ejecutar acciones relacionadas con la asistencia social y la promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

g.- Dar cumplimiento a través de su acción, al rol social de la municipalidad, a sus objetivos sociales generales y a los programas de desarrollo social comunal.

h.- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones comunitarias, presentándoles para ello la asistencia técnica necesaria.

i.- Coordinar, controlar y velar por el adecuado funcionamiento de los programas externos.

De la Dirección de Desarrollo Comunitario dependen directamente el departamento de desarrollo comunal, el departamento de desarrollo de las personas, el departamento de desarrollo y promoción social y el departamento comunal de deporte.

La DIDECO, posee 13 oficinas zonales municipales (OMZ) aquellas oficinas se implementan desde el modelo de confinamiento comunitario, Las OMZ surgieron a partir del mes de abril del año 2020 con el objetivo principal de descentralizar los trámites sociales y postulaciones a beneficios y programas del Estado en los diferentes y distintos territorios de la comuna de Valparaíso, con el fin único y específico que las personas, vecinos, ciudadanos y ciudadanas puedan acceder y realizar sus postulaciones sin la necesidad de ir al plan de Valparaíso y evitar las aglomeraciones y así mismo resguardar la salud de los sujetos, Las OMZ están insertadas en los siguientes cerros/territorios de Valparaíso:

Zona 1: Cerro Esperanza, Club Social y deportivo Orompello.

Zona 2: Placeres, Comunidad Santa Bárbara, calle Wenceslao Vargas con Calle Marina.

Zona 3: Padre Demian, placeres alto, Calle Roizblant JJVV n°188.

Zona 4: Rodelillo, calle Balmaceda #26.

Zona 5: Placilla, Avenida Obispo Valdés #1421.

Zona 6: Barón, calle Tomas Ovalle con Weelwright, plaza Santa Margarita.

Zona 7: Reina Isabel II, calle Antonio Hurtad 55.

Zona 8: Jean y Marie Thierry, Club deportivo y social Cruzianos, plazuela Caupolicán, Cerro la Cruz.

Zona 9, Las Cañas, Condominio Social Elbert I, Juan Fernández s/n Cerro la Cruz.

Zona 10: Marcelo Mena, Escuela de Bellas Artes, calle Camila #119, Cerro la Loma.

Zona 11: Plaza Justicia, Mercado Puerto.

Zona 12, Cordillera, JJVV n° 107, calle Meteoro 899.

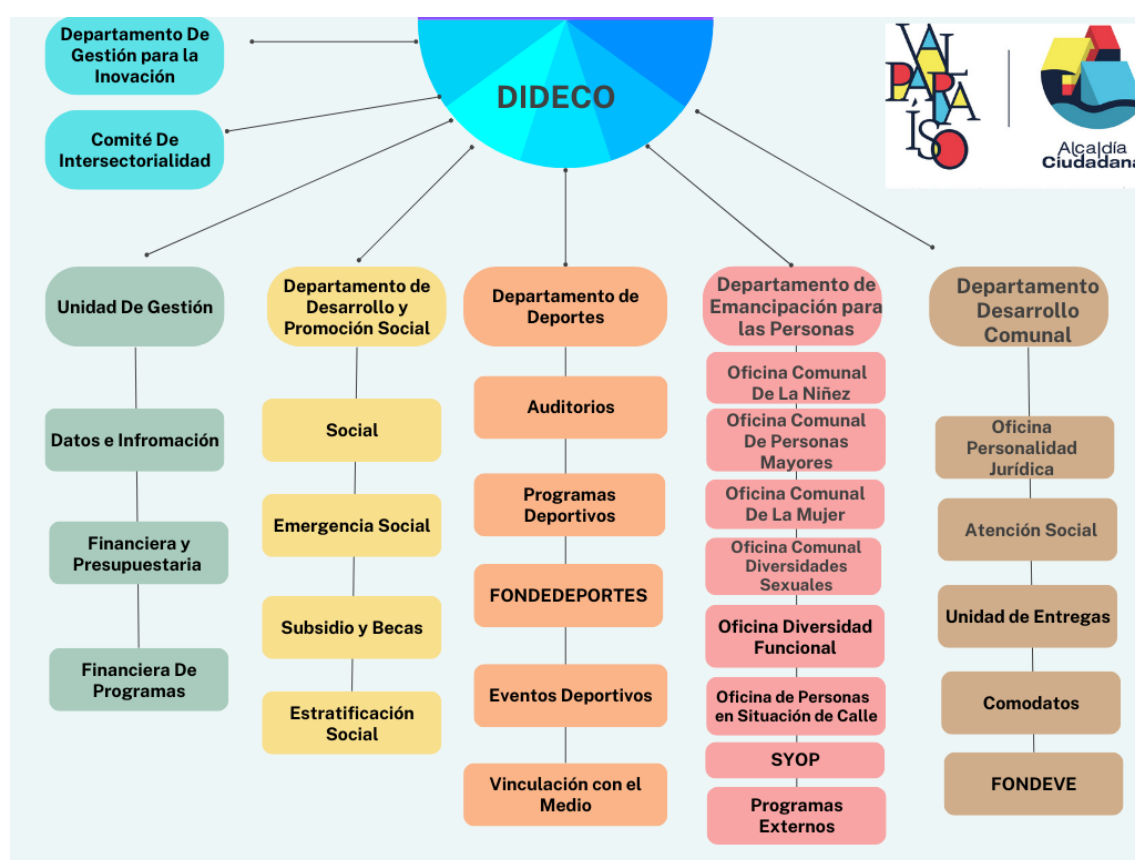
Zona 13: Puertas Negras, calle Del Molo esquina Timonel s/n Puertas Negras.

Zona 14, Quebrada Verde, Biblioteca Municipal de Playa Ancha #201.

Zona 15: Laguna Verde, Delegación Municipal, calle Eden Bajo #20, Laguna Verde.

Las OMZ funcionan de uno a tres días a la semana, en un horario establecido y fijo desde las 9:30 de la mañana hasta las 13:00 horas de la tarde.

Figura 2:



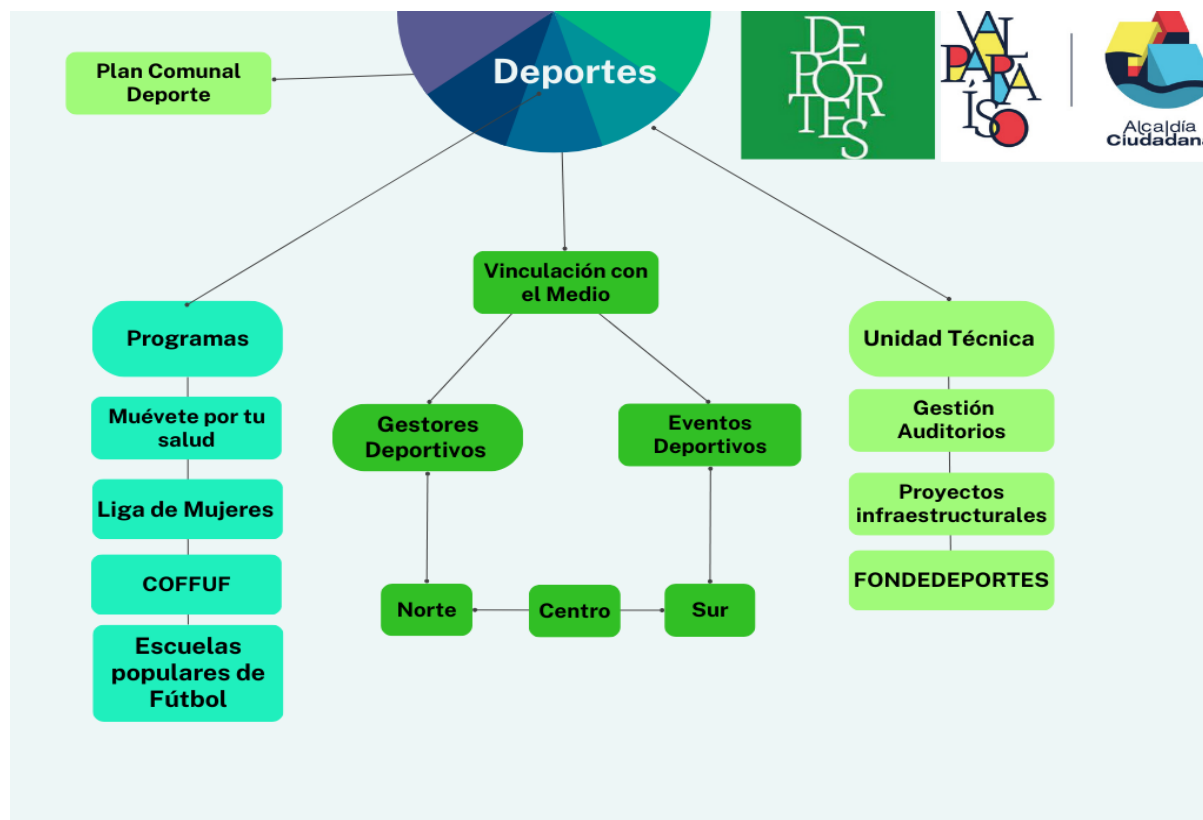
(Fuente: Elaboración propia)

1.3.5. Departamento de Deportes:

Tiene como objetivo promover el deporte y la actividad física a través de la organización comunitaria y participación social, tanto a nivel formativo, recreativo y competitivo, incentivando la práctica de la actividad física, el deporte y desarrollo integral de las organizaciones y clubes deportivos mediante el trabajo colaborativo con las distintas unidades del departamento de deportes (Alcaldía ciudadana).

- Encargado: Bastián López Carrasco
- Teléfono: (32) 293 9917 / (32) 293 9196
- Correo: deportesmunivalpo@gmail.com
- Redes sociales: Facebook/Departamento de Deportes Muni Valparaíso-
Instagram/valpodeportes

Figura3: Organigrama deportes- Fuente: Elaboración Propia



Fuente: Elaboración Propia

1.3.5.1 Escuelas Populares de Fútbol:

El presente proyecto de Título se encuentra inserto en la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en La Dirección de Desarrollo Comunal (DIDECO), específicamente en el departamento de deportes. Esta es una investigación cualitativa descriptiva de las familias vinculadas a las Escuelas Populares De Fútbol.

El Proyecto Municipal de Escuelas Populares de Fútbol que tiene los siguientes objetivos:

Objetivos Generales:

- 1.- “Contribuir a la mejora de la calidad de vida de NNA de los sectores más segregados de la comuna, con el fin de reconocerles como sujetos y sujetas de derecho, mediante el ejercicio, el deporte y los hábitos de vida saludable.” (Programa de escuelas populares de futbol, 2020).
- 2.- “Potenciar las capacidades propias de las organizaciones comunitarias funcionales de los sectores a intervenir, para fortalecer los vínculos sociales y comunitarios del territorio, a través de la articulación entre juntas de vecinos y clubes deportivos.” (Programa de Escuelas Populares de Fútbol, 2020).

Objetivos específicos:

- Desarrollar habilidades psicomotrices de los NNA a través del juego y actividades que apunten a la superación progresiva de los y las estudiantes.
- Mejorar la condición física de los NNA por medio de la promoción del ejercicio físico, según las recomendaciones de la OMS.
- Promover Hábitos de vida saludable enmarcados en las ideas y prácticas del buen vivir.
- Promover la identificación con el territorio, fomentando el cuidado y respeto por los espacios comunes.

- Fomentar la participación de las familias, mediante el involucramiento en la producción social de su bienestar.
- Fomentar entre las y los participantes el trabajo colaborativo, la solidaridad y el respeto entre pares a través del desarrollo de sus habilidades interpersonales.
- Disminuir la brecha de género existente en cuanto a la menor participación de niñas, trabajando en su incorporación con estrategias dirigidas.

Descripción:

Actualmente se encuentran en funcionamiento 9 Escuelas Populares de Fútbol en distintos sectores de la comuna, teniendo como factor común pertenecer a los sectores más vulnerables, precarizados y segregados de Valparaíso.

Las Escuelas se articulan a través de la vinculación entre el Departamento de Deportes de la Alcaldía Ciudadana con Juntas de Vecinos, Clubes Deportivos, Organizaciones Comunitarias Funcionales y Delegaciones Territoriales que pertenecen al territorio, fomentando una participación activa que fortalezca sus capacidades para la producción social del bienestar.

Estas escuelas se encuentran en los siguientes sectores:

- Población Básica en Cerro Rodelillo.
- Población Folklore en Cerro Rodelillo.
- Héroes del Mar en Cerro Placeres.
- La Laguna en Cerro Placeres.
- La Isla en Cerro San Roque.
- La Campana en Cerro Toro.
- Lepeley en sector Montedónico.
- Mesilla en Cerro Playa Ancha.
- Porvenir en Cerro Playa Ancha.

Capítulo 2

2.0 Marco teórico

2.1 Estado del arte:

“El fútbol no tiene un verdadero rival que pueda poner en duda su condición de “juego mundial”. Desde su más temprano desarrollo y su expansión internacional por parte de los británicos en el siglo XIX, el fútbol ha sido acogido por múltiples culturas. Hoy en día, más de 240 millones de personas juegan al fútbol de alguna manera, y existen 1,5 millones de equipos de fútbol en el mundo. (Robertson, R., & Giulianotti, R., 2006).”

El fútbol es el deporte más popular del Mundo, sin embargo ¿Qué es la cultura popular?

“La cultura popular auténtica, dentro de un contexto social de dominación y explotación, es el sistema de respuestas solidarias, creadas por los grupos oprimidos, frente a las necesidades de liberación”. (Margulis, 1982:44). En base a esta definición, el fútbol actual dista mucho de ser “popular” comprendiendo en las lógicas de dominación en las que transita actualmente. En este siglo lo fundamental es la producción y la acumulación de capital, es decir, los grandes clubes de Fútbol funcionan como verdaderas empresas.

“El juego se ha convertido en espectáculo, con pocos protagonistas y muchos espectadores, fútbol para mirar, y el espectáculo se ha convertido en uno de los negocios más lucrativos del mundo” (Galeano, 1995).

El fútbol popular es una reivindicación de la visión mercantil que tiene el fútbol actual, en la que los grandes clubes del mundo ostentan ambiciosos patrimonios, estos son propiedades de transnacionales que su principal objetivo es generar progreso económico, y competir con los distintos poderes económicos que se esconden detrás de las potencias futbolísticas del mundo. Esta dicotomía del fútbol mercantil se contrapone directamente, con campos de fútbol de tierra y de barrio, en contextos donde el deporte se transforma en un componente social, con un carácter comunitario y donde el compartir con el otro es lo crucial.

En contraposición al fútbol mercantil, se sitúa el deporte social. Al respecto, existen experiencias Latinoamericanas que dan cuenta de los beneficios sociales que pueden traer a la comunidad este tipo de proyectos populares. Así se demuestra en Colombia; específicamente en las escuelas populares *“La pelota rebelde y Atupkua...son ejecutadas desde algunas características de la EP: cada práctica que se hace se aborda desde las dinámicas y territorios de los mismos sujetos, es decir, desde su contexto y realidad y la lectura crítica”* (Nova, 2018). Por ende, se puede observar cómo este tipo de escuelas da prioridad al contexto y a una perspectiva crítica de percibir la realidad. Por consiguiente, dentro de las conclusiones del estudio de estas dos escuelas populares se puede visualizar en sus hallazgos que aplicando una pedagogía crítica los participantes desarrollaron nuevos conocimientos, así se señala: *“los participantes de estas escuelas conozcan y reconozcan sus entornos desde las diversas problemáticas (consumo y tráfico de drogas, delincuencia, segregaciones, exclusiones) en las que conviven, y desde sus alcances puedan aportar a las posibles soluciones. Esto ha llevado a que los niños y niñas se empiecen a empoderar de sus territorios para que en un futuro sean los próximos líderes de sus proyectos de vida y los de la comunidad”* (Nova, 2018). Por tanto, más allá del beneficio biológico que produce la práctica deportiva, las Escuelas Populares generan transformaciones en los territorios en los que se insertan, considerando que estas no solo se enfocan en el deporte, más bien intentan comprender al sujeto de derechos desde todas las esferas posibles, situándose en la realidad objetiva de los y las participantes. Es por esto, que mientras realizan entrenamientos, también generan activación con los dirigentes sociales, generando otro tipo de actividades, esto último se puede observar en el programa de la escuela rebelde a Atupkua:

“...se evidenciaron prácticas de autogestión comunitarias, actividades como bazares, mingas, ollas comunitarias. Estos espacios les han permitido fortalecer valores como la solidaridad y el respeto hacia su comunidad y otras escuelas” (Nova, 2018).

En el contexto Argentino, se puede encontrar otra visión del deporte, en la que el Estado participa con un rol protagónico, esta concepción se observa en un estudio realizado en la Universidad De Matanzas, esta menciona:

“La Secretaría de Deporte del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, mediante la implementación del Plan Estratégico del Deporte Argentino, aspira a revalorizar una cultura del deporte y de la actividad física que reconozca los múltiples beneficios que genera su práctica en el desarrollo social del país. Dicha puesta en marcha descansa sobre la base de una perspectiva de gestión en red, integrada territorialmente, sustentada en la realidad y en los aportes del conocimiento científico; que favorezca la inclusión social y el desarrollo humano en el marco del compromiso con la calidad de vida de la población, la defensa irrestricta de los derechos humanos y la justicia social” (Tuñón, I., Laiño, F., & Castro, H., 2014).

En base a esta referencia se puede establecer la relación que existe entre Estado y sociedad civil, con los clubes que implementan iniciativas deportivas que se adscriben dentro de la Ley de Deporte en la Nación Argentina. Contemplando que el deporte en Argentina se sitúa como una estrategia que emana el Ministerio de Desarrollo Social, por lo tanto, el deporte se comprende desde la concepción que la práctica de actividad física tiene una directa relación con el bienestar social de las personas como sujetos de derechos. En este ámbito, se desarrollan programas que buscan la posición de un Estado garante del deporte, esto se puede visualizar en el programa “Argentina nuestra Cancha”; *“Esta iniciativa propone la creación de polos de actividad física y deportiva en todo el territorio nacional, destinados a promover la participación en el Deporte Social de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos, personas con discapacidad, adultos mayores y la familia en su conjunto.” (Tuñón, I., Laiño, F., & Castro, H., 2014).*

Este programa se encuentra financiado por el Estado Argentino, aplicando una articulación en red, vinculando a organizaciones de la sociedad civil con Universidades y Docentes que ejecutan el programa a través de la coordinación de actividades deportivas y sociales. Vale decir, que quienes ejecutan estas prácticas reciben financiamiento a nivel honorario. Además, se facilitan entregas de indumentarias, material de difusión y existen espacios de capacitación para las dirigencias sociales.

Continuando con experiencias relacionadas a la práctica futbolística en lo social, se encuentran distintos estilos en el Continente Europeo, en esta realidad se entiende que en

primera instancia la Unión Europea posterior a la Segunda Guerra Mundial obtiene un consenso y un acuerdo en cuanto a la forma de organización del Estado, en este sentido se priorizo la política Keynesiana Mixta por sobre la corriente liberal “laissez faire”, en donde las directrices de la política deportiva, van en directa relación con la administración del bienestar social que ejecutan los Estados, hacia una política benefactora en la que se permite un Estado robusto y protagonista de los derechos sociales.

“El consejo de Europa a través de la carta europea del deporte de 1992, define al deporte como todo tipo de actividad física que mediante una participación organizada o de otra forma, tengan por finalidad la expresión, la mejora de la condición psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales y el logro de resultados en competiciones de todos los niveles”. (CONSEJO, D. E., 1992).

En base a lo anterior, se establece un acuerdo social que emite un organismo internacional, generando cambios en las políticas sociales de los países pertenecientes a la Unión Europea, fomentado la práctica deportiva con el objetivo de elevar los estándares de vida de la población. Sí bien, el estado de Bienestar es una política de Estado que busca garantizar la satisfacción de los derechos humanos, en España se comenta que el avance de la ideología Neoliberal genera un retroceso respecto a la práctica deportiva y la implementación de infraestructura, que en un principio evidenció cambios positivos. En lo que se denominó como la democratización del deporte; *“España pasó de tener 19.418 instalaciones deportivas en 1975 a 48.723 en 1986 (un incremento del 60%). En este último año, además, el 32% de los centros educativos ya disponían de parte de esas instalaciones —en 2005 lo hacían el 79%, según datos del III CNID (Sánchez, D. M., Gavira, J. F., & Díaz, Á. R., 2014).* Sin embargo, la instalación de la cultura del espectáculo privado, ha generado un claro estancamiento, tanto en las oportunidades para acceder, como también para practicar deporte, aumentando las desigualdades y disminuyendo la práctica deportiva.

“Esta tendencia prometedora que había marcado la democratización del deporte en España durante la primera década del periodo democrático pensamos que se disipó gradualmente. En primer lugar, el porcentaje de deportistas sólo ha crecido un 1% entre 1995 y 2010 (un 39% y un 40%, respectivamente) – contrastando con el crecimiento experimentado entre 1980 y 1995, que fue de un 11%. En segundo lugar, el crecimiento del número de

instalaciones deportivas construidas menguó considerablemente entre 1996 y 2005: si en 1996 la ratio de instalaciones deportivas por cada 1.000 habitantes era de 1,73, en 2010 era de 1,76, manteniéndose cifras parecidas” (Sánchez, D. M., Gavira, J. F., & Díaz, Á. R., 2014).

Finalmente, cuando se observa experiencias de distintos países con diferentes realidades sociales, se puede concluir que siempre el deporte trae beneficios positivos en la población, por ende la reivindicación y participación en el deporte es potencialmente un factor protector para las comunidades organizadas, Estados, Países, Gobiernos locales y Regionales. Además, se vuelve imperativo re-pensar las lógicas de ejecución e implementación del deporte como una herramienta de transformación social de masas, y cómo incidir en el bienestar social de la humanidad.

2.2. Referentes Conceptuales:

2.2.1 El buen vivir:

“El buen vivir es más que un modo de vida de pueblos andinos: es una filosofía, una cosmovisión y una forma de resistencia frente al modelo económico, social y cultural occidental, pero no son las únicas comunidades que encuentran en su sabiduría milenaria respuestas a los problemas cotidianos, sociales y a las manifestaciones de la naturaleza” (Toro, 2022).

El concepto tiene una etimología que surge desde un significado ancestral, y actualmente se sitúa como un referente conceptual a seguir, acuñado por distintas sociedades que buscan un desarrollo holístico de la especie humana. Porque el buen vivir, en parte tiene que ver con un desarrollo humano, en donde las necesidades espirituales, físicas, reproductivas, sociales, de esparcimiento, convergen en un significado integral de percibir la realidad.

Cabe destacar que el concepto buen vivir, concentra distintos significantes. En primer lugar, existen consensos establecidos sobre esta conceptualización, independientemente de las distintas percepciones que se pueden establecer sobre esta corriente, esta es una manera de entender el desarrollo humano como una forma sustentable en la que se busca una vida plena o un desarrollo holístico del ser humano.

Existen tres visiones consolidadas que estudian el buen vivir, y se sitúan de distintos parámetros, en primera instancia se puede encontrar la visión indigenista, donde la experiencia Ecuatoriana concentra un debate acabado sobre lo que se considera como buen vivir, incluso este país incluye el concepto en su constitución política. En esta nación el buen vivir proviene desde el concepto indígena “Sumak Kawsay” y forma parte de la cosmovisión

de los pueblos originarios de dicho territorio, como bien se menciona anteriormente esta se relaciona con la vida en plenitud o vida plena incluyendo la dimensión espiritual.

Por otro lado, se encuentra la visión ecologista o post desarrollista en la que se piensa el buen vivir como una utopía en construcción que viene a incluir distintas visiones sobre la concepción en el mundo, es decir, en esta conceptualización la inclusión de distintos actores siempre es un factor necesario para ejecutar de manera participativa y acabada un modelo de desarrollo que ponga énfasis en el buen vivir como una forma crítica de percibir la realidad, pero también como una forma de pensar en un futuro sostenible. Además, esta corriente presenta una concepción biocéntrica de comprender la realidad, con el objetivo de considerar parte de la sociabilidad a todo el mundo animal.

Finalmente, se encuentra la corriente eco marxista/socialista, esta se desprende de la lucha de clases y por ende del conflicto contra el sistema capitalista. En esta perspectiva, principalmente se genera la oposición al rol consumista y productivista que prepondera en la cultura occidental. Por lo demás, también es necesario considerar que la igualdad, la democracia, la libertad de expresión y la participación van a ser fundamentales al momento de entender esta perspectiva, ya que está directamente ligada a la teoría elaborada por el teórico Karl Marx.

En el siguiente cuadro comparativo se establecen las distintas corrientes teóricas de lo que se considera como “Buen Vivir”:

Pregunta	Indigenista/culturalista	Ecologista/posdesarrollista	Socialista/ecomarxista
¿Qué es el Buen Vivir?	Sumak Kawsay como vida en plenitud o vida plena que incluye la dimensión espiritual. Considera que el término Buen Vivir ha sido despojado de la dimensión espiritual y que correspondería más bien a la expresión kichwa Alli Kawsay ya que allí significaría lo bueno pero no lo pleno y se restringiría al bienestar material.	Buen Vivir o Sumak Kawsay como utopía en (re) construcción, que va más allá del desarrollo, centrada en la vida de todos los seres vivos (biocentrismo), en armonía con la naturaleza, el respeto a la dignidad humana, y mejora de la calidad de vida de las personas y comunidades. Considera la existencia de múltiples buenos vivires o buenos convivires.	Buen Vivir o Sumak Kawsay (vida plena, vivir a plenitud) como expansión y florecimiento, en paz y armonía con la naturaleza, de las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos de modo que les permitan lograr aquello que valoran como objetivo de vida deseable y construir un porvenir compartido. Propone el socialismo del Sumak Kawsay, biosocialismo republicano, bioigualitarismo ciudadano

Fuente: (Cubillo, Hidalgo, & Domínguez, 2014) (Hidalgo & Cubillo, 2014) (Le Quang & Vercoutère, 2013).

Citado por León Guzmán, M. (2020). *“el Buen Vivir implicaría una crítica radical a la acumulación capitalista perpetua y al crecimiento económico ilimitado, es decir, una crítica al principio de más es mejor. Al respecto, Le Quang y Vecoutére se refieren a la diferencia que plantea David Choquehuanca, canciller boliviano, entre Buen Vivir y vivir mejor: “vivir mejor supone la explotación del ser humano por su semejante, la expoliación de la naturaleza, la competencia profunda, la concentración de las riquezas, el egoísmo, una falta de interés por el otro, el individualismo. Por el contrario, el Buen Vivir estaría reñido con el lujo, la opulencia, el despilfarro, estaría reñido con el consumismo” (Le Quang & Vercoutére, 2013, pág. 26)*

En este ámbito la relación establecida entre el buen vivir y el desarrollo humano, se encuentra ligada con la organización económica de los países, por ende como se puede visualizar en la cita anterior, esta concepción de comprender la realidad es crítica del capitalismo extractivista que despoja y destruye a los territorios de sus derechos y de la naturaleza que protegen las comunidades.

El buen vivir se levanta como una alternativa para orientar el desarrollo humano, a través de una vivencia comunitaria, colectiva y solidaria con el otro, superando la visión de competitividad de las sociedades occidentales, el buen vivir invita a compartir el bienestar social, recordando la cosmovisión ancestral que respeta el entorno.

El proyecto de escuelas populares señala: *“este programa busca utilizar el deporte como herramienta para la producción social del bienestar y salud, aportando a la construcción de vidas y territorios enmarcados en el buen vivir”* (Programa Escuelas populares de Fútbol, Ilustre Municipalidad de Valparaíso, 2020).

“El buen vivir resulta ser entonces la construcción milenaria y permanente de proyectos colectivos de nuestros pueblos originarios, a partir de su propia cosmovisión, de sus propios sistemas de valores y de sus mitos, y una herencia cargada de conocimientos, experiencias y de esa sabiduría que brinda el diálogo con la naturaleza”. (Toro, 2022).

a) Exclusión –inclusión:

La exclusión y la inclusión son conceptos que en las sociedades modernas forman parte de la agenda pública, respecto a cómo las y los individuos son portadores de derechos, aun más cuando pertenecen a grupos sociales que comparten algo en común. En este sentido, la inclusión, presenta dicotomías, cuando se hace inclusión de excluidos, considerando por ejemplo que los extranjeros son incluidos como excluidos, por ende, en estas situaciones la inclusión reproduce exclusión.

Por consiguiente, la inclusión de grupos sociales vulnerables, es decir, grupos sociales excluidos alejados de las estructuras sociales dominantes. También reproducen exclusión mediante la inclusión, es importante destruir acuerdos sociales, respecto a ideas preconcebidas que se establecen sobre los grupos más oprimidos, y comprender que existiendo un trato distinto a los excluidos, la inclusión seguirá reproduciendo exclusión.

“En ese contexto, exclusión es un debilitamiento de los lazos que mantienen unida a la sociedad, e inclusión designa los esfuerzos intencionales (especialmente del Estado) por sostener esa unidad.” (Mascareño, A., & Carvajal, F., 2015).

En este contexto, se implementa el deporte social en la búsqueda de la inclusión de grupos segregados y excluidos de la sociedad, en los sectores más vulnerables de la comuna de Valparaíso. Es por esto que la ejecución se lleva a cabo mediante un enfoque de educación popular en el que los sistemas de comunicación se emplean de manera horizontal, potenciando una inclusión que no excluya. Sin embargo, no se puede hablar de un estado puro de la inclusión, ya que como bien se menciona: *“Nunca hay un estado único ni completo de inclusión o exclusión, sino situaciones en las que ambas condiciones se expresan a la vez.”* (Mascareño, A., & Carvajal, F., 2015). En conclusión, la inclusión junto con la exclusión se encuentran ligadas sobre las formas en que se aplican estos conceptos en la realidad.

b) Contexto Neoliberal Latinoamérica-Chile:

“...el plan Cóndor, de allí surgieron las mayores alianzas estratégico-militares, al igual que dio lugar a la masiva violación a derechos humanos. Por medio del plan Cóndor “las fuerzas de seguridad de los Estados del Cono Sur se coordinaron, al más alto nivel de comando, para detener ilegal o arbitrariamente, secuestrar, torturar, asesinar o desaparecer miles de personas” (Vásquez, H. T.,2019).

Cuando se quiere hablar de Latinoamérica y Chile, es imposible que ciertos hitos históricos no sean mencionados, para conocer de manera holística la realidad de las y los Sudamericanos, y explicar el porqué de la vivencia actual de los latinos y latinas. Al respecto, es fundamental mencionar que las condiciones materiales actuales, las desigualdades y la acumulación de la riqueza son fundamentadas a través de un modelo económico, social y político, denominado Neoliberalismo. Por otro lado, tampoco se puede omitir que para la prosperidad de este modelo se utilizaron armas y violaciones a los derechos humanos, con la intención de acallar las voces disidentes a este modelo económico impuesto mediante dictaduras, es el caso de Chile. Esta imposición del modelo, explica el rol de los Estados actuales, los cuales se identifican con Estados pequeños, que no se hacen cargos de los derechos fundamentales, que tienen un rol-subsidiario de las prestaciones sociales que administran los gobiernos y por ende, dejan un amplio campo para las actividades privadas en la administración del bienestar social de las personas. La economía de mercado. La importancia de este modelo tiene sus bases en la teoría liberal, en la que se propone la menor intervención del Estado para favorecer el desarrollo de la economía, debido a que dentro de sus premisas considera que la economía se regula sola, es decir mientras menos intervención Estatal mejor, y a través del chorreo económico más tarde la población es beneficiada por el progreso económico de la nación.

En la actualidad, Chile es uno de los países más neoliberales del mundo, y en consecuencia tiene uno de los índices de desigualdad más grandes del mundo. *“El índice de Gini para Chile, después de impuestos y transferencias, es 0,47. Este número nos sitúa en el lugar 24 en términos de desigualdad sobre el total de 159 países con datos disponibles, y nos corona*

como el país más desigual de la OCDE.” (CIPER Chile, 2019). Al conocer la realidad Chilena, se puede observar la ineficiencia a nivel estructural de la administración de bienestar social a la ciudadanía. Es fundamental considerar este factor, ya que principalmente tiene efectos en los estratos sociales más bajos de la población, y es justamente al público objetivo en la que esta investigación se enfoca.

2.2.2 Buen Vivir Y Participación social:

La **Participación** es un derecho humano contenido en la Declaración Universal y también en el posterior Pacto Internacional sobre Derechos Civiles y Políticos en sus artículo 21 y 25 respectivamente, donde señala que *“Todos los ciudadanos gozarán, sin ninguna distinción (...) a Participar en la dirección de los asuntos públicos, (...) Votar y ser elegidos (...) y tener acceso, en condiciones generales de igualdad, a las funciones públicas de su país.”* (Corcuera, S., 2010). Es deber de los Estados reconocer y proteger el derecho y la oportunidad de todos y todas las y los ciudadanos a participar en la dirección de los asuntos de interés público.

“La participación Social y el Buen Vivir, implican una ruptura con los esquemas clásicos de la planificación y de las concepciones del desarrollo”

Este es el sentido que le otorga el Buen Vivir a la participación social, una importancia fundamental a la colectividad, a la vida en comunidad interconectada con el otro, es por esto que se prioriza un rol preponderante a la participación ciudadana en todos los procesos en los que el desarrollo de vida de las personas está condicionado por las decisiones de un otro.

Por consiguiente, es relevante observar la relación entre el deporte y la participación social, en el contexto social en el que se implementan las escuelas populares que imparte la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, considerando que esta se ejecutan dentro del marco referencial que emite el PLADECO (2020), el que se enmarca dentro de la mirada general que busca encontrar la Alcaldía Ciudadana, según señalan:

“Construir una mirada común sobre Valparaíso que queremos, en conjunto con la comunidad, las necesidades de las y los habitantes y las distintas vocaciones de la ciudad, constituyen una propuesta de recuperación y desarrollo urbano y rural para la transformación territorial” (PLADECO, 2020).

En este ámbito, la participación social que se observa en las escuelas populares de fútbol, se relaciona directamente con la capacidad de convocatoria que tiene este deporte, conociendo este antecedente se pretende descentralizar la administración del bienestar social que dispone la Ilustre Municipalidad de Valparaíso a las poblaciones más segregadas de la comuna de Valparaíso, y así mejorar la gestión social que facilita la institución, en cuanto a las ayudas sociales a las que la población pueden optar.

“La participación social se refiere a los diversos mecanismos e instancias que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las políticas públicas.”(Restrepo, D. I.2001.)

En base a lo anterior, es que se produce una relación simétrica en el desarrollo de las escuelas populares, en cuanto se levantan los intereses de las personas y las familias vinculadas a las escuelas de fútbol, y como la Municipalidad también levanta sus intereses con el objetivo de aumentar la calidad de vida de las familias.

La participación social se expone como un elemento fundamental para la aplicación de las escuelas populares, condicionalmente en primer lugar es necesario contar con el apoyo de algunos de los vecinos y vecinas del sector, es decir, se precisa por lo menos un conocimiento previo del territorio para la implementación de las escuelas populares. Esta participación se relaciona directamente con la capacidad organizativa del sector, y por ende, a la vez es una potencialidad de las comunidades que desarrollen una participación activa.

“La participación social no debe estimular la fragmentación de los sectores sociales sujetos de los programas sociales. Para evitarlo, una de las iniciativas a llevar a cabo es la construcción de redes socio-comunitarias. Se trata de estimular el encuentro entre

estructuras abiertas a la participación social, así como de los actores socio-comunitarios participantes en los programas sociales.” (Restrepo, D. I.2001.)

En la cita anterior, no es posible concebir la participación social desagregando a los vecinos y vecinas de los procesos sociales en los que se ven involucrados intereses públicos, como el bienestar social, el fortalecimiento de la participación social se sostiene con la implementación de las escuelas populares, es por esto que la articulación que posibilitan los ejecutores del programa es fundamental para desarrollar una activación del entramado social que se encuentra aledaño a las escuelas populares, en los distintos Cerros de la comuna de Valparaíso.

En consecuencia, el aumento o el funcionamiento estable de las escuelas populares de fútbol, tendrá su fundamento en base al nivel de compromiso de los dirigentes sociales que ayudan a aplicar las escuelas. Por otro lado, este programa en uno de sus objetivos menciona que: “Potenciar las capacidades propias de las organizaciones comunitarias funcionales de los sectores a intervenir, para fortalecer los vínculos sociales y comunitarios del territorio, a través de la articulación entre juntas de vecinos y clubes deportivos.” (Programa de escuelas populares de fútbol, 2020). Por ello, la participación es un factor trascendental para el desarrollo del programa.

a) Convención de los Derechos de la Niñez y La Participación de NNA:

NNA: Niños, Niñas y Adolescentes.

En la Convención de los derechos de la Niñez (1989) realizada por la ONU, por primera vez se genera el reconocimiento formal de niños, niñas y adolescentes como sujetos/as de derecho. La ratificación por los distintos Estados que se adhieren a esta convención significa que los países deben tomar acciones para hacer efectiva la declaración de los derechos de NNA. Este acuerdo tiene un carácter vinculante, y para que este reconocimiento sea oportuno las medidas deben ir orientadas a incluir a NNA a las discusiones que principalmente inciden en el desarrollo de sus vidas.

En este sentido, la participación social de NNA en asuntos de interés público comienza a ser un parámetro crucial para el desarrollo de políticas públicas en las que competen a NNA como sujetos de derecho y como actores sociales con opinión válida, rompiendo con el paradigma en el que se observa a NNA como sujetos menores de edad y por ende con una opinión inválida para la visión adulto céntrica que permea en la sociedad.

“Chile ratificó este convenio internacional el 14 de agosto de 1990, el que se rige por cuatro principios fundamentales: la no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, así como su participación en decisiones que les afecten”. (UNICEF.2022).

Por otro lado, para los Estados que han ratificado la Convención estos deben elaborar informes al Comité de los Derechos del Niño de Naciones Unidas, para dar cuenta del avance que se está efectuando en la garantía de derechos de NNA estipulados en la Convención. Además, con la ratificación de esta convención se levanta un nuevo modelo de Protección Integral de los Derechos de la Niñez, que cambia el paradigma tutelar en el que los y las NNA se están preparando para una vida adulta, esta vez son considerados como personas que están en pleno desarrollo y que tienen derechos a ser escuchados como Niños, niñas y adolescentes.

En este sentido se debe considerar que el derecho a la participación social se aplica de manera simultánea con todos los otros derechos que le corresponden a la Niñez, ya que en cada uno de ellos es substancial considerar la opinión de estos para hacer efectiva la aplicación de estos.

B) Interés superior del Niño:

“El interés superior del niño es un principio básico en los derechos del niño. La Convención de Naciones Unidas de 1989 sobre los Derechos del Niño lo establece como derecho subjetivo de los menores de edad y como principio interpretativo de cuantas medidas potencialmente pudieran afectar directa o indirectamente a los niños.” (Torrecuadrada García-Lozano, S.,2016).

El principio de interés superior del niño/a se declara a través de la convención de los derechos del niño (1989). Se entiende que con este principio se materializa que niños, niñas y adolescentes puedan ser escuchados, y además con esta declaración se hacen vinculantes las distintas expresiones que emiten niños/as al momento de determinar acciones que pueden tener afectaciones a sus vidas.

Este concepto se torna relevante siempre cuando las acciones de personas y/u instituciones tendrán consecuencias en las vidas de niños y niñas, es por eso que mencionarlo y situarlo en el contexto en el que se ejecutan las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, debido a que las acciones realizadas por las escuelas están afectando la calidad de la vida de niños, niñas y adolescentes.

Finalmente, se refiere a todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial a que se atenderá será el interés superior del niño.

2.2.3 El Buen Vivir en Salud:

“Es una forma de existencia plena, equilibrada, modesta, armónica, que se alcanza colectivamente en base al cultivo de las relaciones de reciprocidad con todos los seres vivos” (Bobatto, M.2020).

La Salud es uno de los Derechos Humanos Fundamentales, una temática que en la actualidad sigue siendo una problemática evidente, respecto a la satisfacción de este Derecho a vivir en plenitud de bienestar.

El Buen vivir se enmarca en una concepción biocéntrica del desarrollo de la vida, en este ámbito lo que la humanidad denomina como Salud de forma antropocéntrica específicamente para el ser humano, el concepto del vivir bien señala que la salud debe convivir con el entorno, con la naturaleza. Entendiendo que la salud es parte de un proceso vital en el que las personas están integradas con el todo. Desde este punto de vista la enfermedad no es lo contrario a Salud, sino que es entendida como un parte importante del desarrollo vital de las personas, considerando que es parte de un proceso *“auto organizativo”* de cualquier ser humano.

“Desde esta nueva propuesta es necesario pensar y transitar nuevas maneras de re significar la salud y la salud pública, comprendiendo a esta última como salud del pueblo” (Bobatto, M.2020).

En este sentido la salud se presenta en una transición a la transdisciplinariedad, estableciendo y rescatando las prácticas ancestrales que se relacionan con el bienestar de los pueblos y de las personas. Es por esto, que el buen vivir se desmarca del concepto de salud tradicional, incluyendo prácticas medicinales de los pueblos indígenas, como las propiedades de las plantas, la alimentación saludable, la masoterapia, respetando las distintas maneras de sanar que tienen los pueblos.

Por otro lado, la salud desde el buen vivir se contrapone directamente con la mercantilización que recibe actualmente la salud en el modelo neoliberal, en este sentido existen muchos saberes ancestrales que se encuentran mercantilizados al mercado mundial de la salud. Por el contrario, desde el buen vivir la intención es el bienestar comunitario, por ende se propone la

salud como un derecho que tiene que ser satisfecho por los Estados y no quedar supeditado al poder adquisitivo que pueden tener las personas al momento de contraer un problema de salud.

Por último, la salud en el buen vivir es un asunto vital que fomenta una relación de constante aprendizaje con el cuerpo humano, estableciendo que las personas deben tener conciencia de lo que somos, sabemos y debemos tener, entendiendo la salud como un derecho universal, dinámico e integral.

2.2.4. Educación Popular:(Paulo Freire):

“La tierra que la gente ama, de la cual habla, a la que se refiere, tiene siempre un espacio, una calle, una esquina, un olor de tierra, un frío que corta, un calor que sofoca, un valor por el que se lucha, una caricia, una lengua que se habla con diferentes entonaciones. La tierra por la que a veces se duerme mal, tierra distante por causa de la cual la gente se aflige, tiene que ver con el lugar de la gente, con las esquinas de las calles, con sus sueños.” (Paulo Freire, 1997).

Freire, con esta cita transmite todo el sentido social que está impregnado en la pedagogía crítica, una pedagogía que es situada, que considera los distintos ambientes particulares que coexisten en los distintos territorios, sobre todo los vulnerables y segregados, porque los objetivos de esta siempre es rescatar la calidad de lo popular y reivindicar esta visión y conocimientos que surgen desde abajo; de las poblaciones, de la tierra, del frío, de la lucha y del cambio como se señala.

En este sentido, se refiere a una educación crítica que posibilita la toma de conciencia del territorio, rescatando a la vez los saberes de las personas participantes.

Por ende, enseñar no es transferir conocimientos, sino crear las posibilidades para su producción o construcción, lo que supone contextualizar la enseñanza plenamente no solo mediante las dinámicas en el aula, sino trasladando al alumno a la realidad que lo rodea, en este caso al medio social en el que se implementan las Escuelas Populares de Fútbol.

“La pedagogía no debe descuidar, en ninguno de los niveles de enseñanza, la formación de valores morales, éticos, políticos y espirituales, que con seguridad son los que asegurarán el compromiso de las nuevas generaciones con las transformaciones sociales más justas y equitativas en los diferentes ámbitos sociales, económicos y políticos que demanda la complejidad del mundo actual.”(Lorenzo, Z. B., 2008).

Así entiende la pedagogía crítica que postula Paulo Freire sin descuidar los distintos niveles de enseñanza, más bien aprovechando, al igual como se plantea en el programa de las

escuelas populares de fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, en el que además del deporte y potenciar la salud de niños, niñas y adolescentes, se pretende potenciar la función participativa de los vecinos y vecinas que se vinculan con las escuelas populares, promover la identificación del territorio, el respeto y el cuidado por los espacios comunes, fomentar la solidaridad y el trabajo colaborativo. También, se propone el disminuir las desigualdades de género a través de estrategias dirigidas al género femenino.

Por otro lado, la modalidad adoptada para impartir clases y/o entrenamientos, se enfoca desde la perspectiva crítica de la realidad, situándose en el medio social que rodea a las Escuelas, entendiendo el poder transformador que caracteriza a la educación, sobre todo la pedagogía crítica, como agente de cambio del oprimido/a, así se menciona:

“Es una pedagogía para la transición social, y por tanto define su actividad educativa como una acción cultural cuyo objetivo central puede resumirse en el término concientización”
(Lorenzo, Z. B., 2008).

Es por esto que dentro del primer objetivo del programa de las Escuelas Populares de Fútbol, se puede observar que el contenido que el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, reivindicando su vivencia por el ejercicio del deporte, y todos los objetivos complementarios que van acompañados a la ejecución de las escuelas. Por ende, más allá de la función deportiva, la búsqueda que imparte el Municipio es la mejoría del bienestar social de la población vinculada a las escuelas populares, recuperando y respetando la identidad local de los territorios, mediante la articulación de los distintos actores sociales que componen el tejido social.

La educación popular se plantea como una forma de romper con el status quo en Latinoamérica, respecto a la relación que esta tiene como forma de emancipación de las personas más oprimidas, se entiende que esta manera de impartir la educación es originaria de la región, y en consecuencia de todas las injusticias sociales que las elites y las clases hegemónicas han impuesto desde los periodos coloniales, en las distintas esferas de poder, ya sea en lo político, económico y cultural. Por lo tanto, el cambio en el modelo educativo desde esta perspectiva es pertinente, ya que no promueve la transformación social, más bien,

reproduce la mantención del status quo, funcionando como una herramienta de control social en la población. Es por esto, que la educación popular tiene un compromiso con los sectores más segregados de la estructura social, pues para con ellos, son los objetivos de esta, debido a que la: *“EP se convierte en una herramienta que busca incorporar una práctica permanente en todas las poblaciones para que conozcan su realidad y generen una interpretación crítica del contexto, un posicionamiento y opción de alternativa frente a dicha realidad. Busca orientar las acciones individuales y colectivas y transformar dicho entorno”* (Nova Vergel, L., 2018).

En base a lo anterior, es el meollo de la búsqueda de la educación popular de Paulo Freire, una educación emancipadora y transformadora de niños, niñas, adolescentes y por qué no de personas mayores. Es en este ámbito, se posiciona la potencialidad que supone la pedagogía crítica, y esta se relaciona directamente en el cómo los educandos, es decir, quienes tradicionalmente reciben los conocimientos de los y las educadoras, participan del proceso de aprendizaje criticando y aportando con conocimientos locales y/u territoriales a los educadores/as. Rompiendo con las barreras establecidas a través de las jerarquías que están en el modelo educativo tradicional que se aplica en todos los procesos formativos, en los cuales se profundiza en una relación asimétrica entre profesores y alumnos.

“La participación activa de la pareja educador/educando, el diálogo como forma estratégica para alcanzar el aprendizaje y la necesidad de interpretar el mundo vivido como primer compromiso para tornar el mundo en historia” (Lorenzo, Z. B., 2008).

Finalmente, resulta importante destacar esta relación entre educando y educador que es característica de la pedagogía crítica, se pretende establecer el cómo esta nueva relación entre emisor y receptor, puede ser fundamental a la hora de considerar los resultados en el proceso de aprendizaje.

El rol tradicional del educador establece una relación asimétrica con sus estudiantes, reproduciendo las jerarquías propias de la sociedad actual como lo son; el patriarcado, el adulto centrismo, el machismo, etc. Por lo tanto, la educación popular pretende establecer una

relación horizontal en la comunicación que se desarrolla mientras se ejecutan en este caso las escuelas que administra la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

a) Modelo educativo tradicional:

“El sistema educativo que tenemos hoy y que ha seguido invariable desde hace años se puede resumir de la siguiente manera: un profesor entra en clase y habla. Los alumnos, como mucho toman apuntes y como no pueden recordar lo que se les dijo, les hacen exámenes. Pero poco después de hacer los exámenes lo olvidan todo” (Larrañaga, A., 2012).

El modelo educativo tradicional tiene como principal objetivo que los estudiantes sean calificados a través de exámenes, en este ámbito el aprendizaje queda reducido a una evaluación que no garantiza que el conocimiento obtenido perdure en el tiempo. Además, el hecho de obtener calificaciones por el rendimiento académico, produce un patrón de competencia en las y los alumnos, que en estudiantes con bajos rendimientos genera pérdidas de autoestima y conductas disruptivas que pueden generar traumas en el largo plazo. Por consiguiente, el no cumplimiento de la etapa escolar va a significar una mayor dificultad para encontrar un empleo estable, por ende una dificultad para tener una buena calidad de vida.

Finalmente, la escuela funciona para que las y los estudiantes se adecuen al status quo predominante, por tanto que sean funcionales a las sociedades y no a sus propósitos o sueños. A la educación actual no le interesa potenciar la imaginación ni la creatividad, lo importante es calificar.

Citado por Larrañaga, A., (2012) “En Finlandia el nivel educativo es elevado y hay razones que contribuyen a ello. Por un lado, hay una muy buena comunicación entre la escuela y las familias; la relación que los alumnos mantienen con sus profesores y viceversa es muy cercana; se le da importancia al entorno escolar, buscan que sea un entorno agradable y cómodo; la educación está al alcance de todos, es gratuita; las comidas escolares son

gratuitas; cuando la distancia entre el hogar y la escuela es lejana, el transporte es gratuito; para ser maestro/a se necesita una amplia formación pedagógica; la educación es gratuita para todos los niños desde los 7 hasta los 16 años y esta gratuidad incluye a su vez todos los libros de texto y los materiales necesarios, además de una comida caliente al día; las matriculas no se cobran por lo que los estudios universitarios están al alcance de todos.” (Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia, 2012).

Finlandia, está caracterizado por tener uno de los mejores sistemas educativos en el mundo, ellos/as comprenden que el aprendizaje no puede ser complicado, el aprendizaje se debe solventar en condiciones materiales cómodas para las y los estudiantes, en los que puedan sentir deseos de desarrollar el aprendizaje y no se sientan incomodados con un aprendizaje coercitivo.

b) Cultura Popular:

Existen distintas concepciones en las que se define la cultura popular, sin embargo para la funcionalidad de esta investigación se prioriza una concepción para una mejor comprensión y análisis. Principalmente, las definiciones se orientan en una relación de contraposición de las elites que a través del capitalismo se apropian de una cultura y rechazan otra que pertenece a las clases bajas.

“La cultura popular auténtica, dentro de un contexto social de dominación y explotación, es el sistema de respuestas solidarias, creadas por los grupos oprimidos, frente a las necesidades de liberación”. (Margulis, 1982:44).

El contexto popular se desenvuelve en primera instancia en una relación de lucha de clases, donde las culturas populares surgen mientras se ejecuta la el capitalismo en el continente europeo, se aplica la división del trabajo y consigo la precarización de las condiciones de vida de las y los obreros de las fábricas, se configura una cultura propia de las clases bajas. Una identidad de las mayorías oprimas.

“La cultura popular es conceptualizada como la cultura no oficial de los grupos que formaban parte de la élite y la única cultura a la que podían aspirar las clases subordinadas” (Díaz, C. A. G., 2018).

“La cultura popular surge en los sectores populares de la conciencia compartida -aunque en sus comienzos ésta sea una conciencia vaga, poco lúcida- de sus necesidades, carencias y opresión, y a su vez genera conciencia, solidaridad, un lenguaje y un cúmulo de símbolos, que permiten avanzar en la toma de conciencia y en la acción. La toma de conciencia popular pasa por sus propias creaciones, elaboradas y compartidas por sectores oprimidos a partir de una actividad solidaria. Y en esas formas culturales creadas por ellos reconocen y verifican sus circunstancias y su potencialidad de acción” (Margulis, 1982: 46).

Desde estas perspectivas podemos analizar lo que se sitúa como lo popular dentro de las distintas sociedades, y en este sentido podemos establecer la contraposición entre lo popular y lo no popular. En este ámbito la relación se presenta en el cómo las clases dominantes se desmarcan de lo que es considerado como lo popular, y todo lo que proviene de las clases bajas y/o oprimidas se relaciona con lo popular como parte de ellos, ellas y de sus identidades. Por ende, lo popular desde distintas interpretaciones puede ser considerado como una forma de resistencia y un elemento transformador en las distintas comunidades donde se ejecutan iniciativas con carácter popular.

2.2.5. Interaccionismo Simbólico:

“El interaccionismo es una perspectiva teórica y metodológica que permite iluminar la relación dialéctica entre lo subjetivo y lo social, da cuenta de los fenómenos humanos y del comportamiento del hombre. Reconoce lo individual pero en contexto social y asume que la realidad se construye socialmente, se aleja de los determinismos radicales y concibe que la realidad social es construida en el contexto cultural, pone el significado a partir de un micro contexto específico. El interaccionismo simbólico expone que el sujeto es agente social, que siempre estará haciendo procesos de interpretación y reinterpretación y construyendo significados para determinados fines” (Quintero, C., 2014).

En este sentido el interaccionismo simbólico, se comprende en el cómo los y las participantes de las Escuelas Populares de fútbol pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, reproducen ciertos patrones que se desarrollan en los grupos familiares, y en todos los grupos sociales en los que se generan socialización. Esta corriente teórica en varios sentidos, permite que se comprenda de forma empática las conductas e identidades que desarrollan los niños, niñas y adolescentes de las Escuelas Populares.

Por otro lado, también es importante la interpretación que se puede tener posterior a la implementación de las escuelas populares, debido a que uno de los principios rectores de la implementación de este proyecto se materializa en la transmisión de valores para fomentar un crecimiento en torno al respeto, la no discriminación y la equidad de género, y por lo tanto esta transmisión se encuentra directamente relacionada con la fundamentación de la teoría del interaccionismo simbólico.

En consecuencia, esta corriente teórica concibe la realidad a través de la socialización del contexto en el que se desarrollan los individuos, es por esto que guiándose por los parámetros del interaccionismo podemos establecer que las comunidades vinculadas a las escuelas populares de fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, a partir del grupo social participante en los entrenamientos de fútbol, tendrán como efecto la reproducción de patrones y/o formas de concebir la realidad, generando repercusiones en los grupos familiares que participan de manera directa o indirecta de las Escuelas Populares que implementa la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Así se puede comprender a través de la siguiente cita:

“Como premisas centrales plantea que el ser humano es un agente social capaz de transformar y utilizar los significados sociales, es en la comprensión de estos como se puede entender la interacción humana, en tanto el significado surge de la intervención social que cada cual mantiene en el encuentro social con otros (Blumer, 1982; Perlo, 2006; Berger & Luckmann, 2001; Giménez, 2008).”

A su vez, la socialización que se desarrolla en el micro contexto, permite la interpretación y reinterpretación de los significados sociales que le atribuyen las familias vinculadas a las Escuelas Populares. Y como esta vinculación se condice con la afectación y el impacto que estas tienen en las vidas de las familias. En definitiva, esta corriente teórica permite comprender al sujeto como agente social que transforma y además actúa como receptor de información de los distintos micro contextos en los que transita e interactúa la persona, por lo tanto, la mayoría de sus relaciones sociales e interpersonales deben verse afectadas por estos nuevos aprendizajes de socialización.

a) Socialización familiar:

“La familia es el agente de socialización más importante en la vida de un individuo, no sólo porque es el primer agente, sino porque se constituye en el nexo entre el individuo y la sociedad.”(2007, Pérez, A. R.)

La socialización familiar es uno de los procesos determinantes en el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, debido a que a través del núcleo familiar aprendemos la mayor cantidad de conductas y patrones, que más adelante formaran parte de lo que se configura como la identidad, por ende la familia, es el primer lugar en que se reproduce y aprende la socialización. Permitiendo la interiorización de elementos básicos como la cultura, las bases de su personalidad, además de la confirmación de expectativas de padres y madres. En lo último, se encuentran dos formas, la primera en las que niños y niñas responden a los estímulos para cumplir con las presiones o peticiones de sus padres y madre, principalmente

cumpliendo por obediencia con el fin de obtener recompensas o no tener castigos. Y la segunda se relaciona con la interiorización de valores positivos con la sociedad, es decir, estos valores guían el comportamiento humano en ausencia de presiones externas como recompensas o castigos.

Y a través de la socialización se genera la internalización de la realidad, haciendo la relación dialéctica entre individuo y sociedad, de esta forma el individuo llega a generar estructuras en su mente.

Según Berger y Luckmann se establecen dos mecanismos de socialización: el primario, que se refiere a todas las conductas y patrones que se aprenden en los primeros años de vida, por otro lado definen la socialización secundaria como: “es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo objetivo de su sociedad.” (Berger & Luckmann, 1997).

Este concepto es fundamental entenderlo porque el individuo a través de su socialización y la interacción simbólica, podrá interpretar la realidad de distintas maneras en base a los distintos contextos en los que tiene relaciones interpersonales.

b) Enfoque Psicosocial:

G.W. Allport en una de las primera definiciones de la Psicología social, menciona que es un *“intento de comprender y explicar como el pensamiento, el sentimiento y la conducta de las personas individuales resultan influidos por la presencia real, imaginada o implícita de otras personas”* (Valencia, J. F., 2007).

La psicología social en primer lugar pone énfasis en la relación que existe entre la persona y el entorno social en el que se desenvuelve cotidianamente. Por ende, es importante comprender la influencia que el contexto aplica sobre las y los individuos. Ya que los sentimientos, las conductas y el pensamiento no se desarrollan en un espacio vacío, más bien

conviven en un entorno cargado de estímulos en el que existe el otro, entregando señales positivas y negativas para la conformación de la identidad del individuo.

“...cada persona es, lo es en relación e interacción continua con los otros y otras, y con su mundo simbólico...” (Rizzo, A. A. R. A., 2009).

El enfoque psicosocial entiende la importancia de los contextos en desarrollo de las personas, por lo tanto, para esta investigación también es determinante entender que el enfoque psicosocial se relaciona directamente con la dignidad humana, la estructura social en la que viven las y los individuos, y en consecuencia de los shocks que ocurren en las vidas de las personas.

“...un enfoque psicosocial incluyen principios como los de dignidad, apoyo mutuo, solidaridad, vida con calidad, enfoque de derechos, enfoque de género y desarrollo humano integral en salud mental. Es fundamental que todos estos marcos de acción hagan parte de los procesos que tienen el apelativo...” (Gómez, J. D. V., 2012).

Las implicancias que sugiere el enfoque psicosocial se relacionan con prácticas dirigidas a reconocer lo anteriormente mencionado, en establecer el reconocimiento y la valoración del ser humano como un ejercicio de construcción, en el ambiente en que convive con lo colectivo, en este caso con lo popular.

Capítulo 3:

Tipo de estudio y diseño metodológico.

3.1 Marco metodológico:

La presente investigación se llevará a cabo mediante un **enfoque Cualitativo**, al considerar que la búsqueda de objetivos tiene relación con levantar expresiones subjetivas y objetivas de los fenómenos sociales que viven las familias vinculadas a la Escuelas Populares de Fútbol que imparte la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

Manuel Canales Cerón, (2006) en su libro “Metodologías de investigación social” señala que; “El enfoque cualitativo se caracteriza, en superficie, por su apertura al enfoque del investigado.... En cada caso, de trata de un intento de “comprensión” del otro, lo que implica no su medida respecto a la vara del investigador, sino propiamente la vara de medida que le es propia y lo constituye.” (Cerón, M. C., & Cerón, M. C., 2006).

El carácter precursor de este proyecto se ve reflejado en la implementación de Escuelas Populares de Fútbol a través de la institucionalidad, esta investigación se sitúa en un campo nuevo en la región, contemplando que la intervención deportiva se encausa con el bienestar social, de cierta forma rompiendo paradigmas que caracterizan al rol subsidiario del Estado.

En este sentido, *“Denzin y Lincoln (1994) citado por Vasilachis (2006), quienes establecen que la metodología investigativa cualitativa: Es multimetódica, naturalista e interpretativa. Es decir, que los investigadores cualitativos indagan en situaciones naturales, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en los términos del significado que las personas les otorgan... (Montoya, B. S. 2020).* Por ende, los investigadores/as indagan situaciones cotidianas y fenómenos sociales con la intención de comprender, interpretar y conocer las experiencias sociales que las y los sujetos de derechos atribuyen. En este ámbito, la descripción cualitativa se vuelve fundamental al momento de interpretar los significantes sociales que atribuyen los y las participantes y sus familias a la implementación de las Escuelas Populares de Fútbol que ejecuta la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

3.1.1 Tipo de investigación:

La investigación se identifica como un estudio **exploratorio-descriptivo**, debido a que la temática a investigar tiene pocas experiencias prácticas que den cuenta de un proceso popular en el que la institucionalidad se implica en el bienestar social de las personas a través del deporte, por el momento en Chile no existen experiencias similares que apliquen esta metodología por intermedio de los Municipios.

“Los estudios exploratorios se realizan cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández Sampieri, 2010).

Por otro parte, se identifica como un estudio descriptivo, debido a que por intermedio de este estudio se intenta conocer los significantes sociales que las familias y sus participantes le atribuyen a las Escuelas Populares Fútbol, y como estas tienen impactos en la calidad de vida de las familias.

Según Hernández Sampieri, “Los estudios descriptivos buscan especificar las propiedades, las características y los perfiles de las personas, grupos o comunidades, procesos objetos o cualquier otro fenómeno que se someta a una análisis” (Hernández Sampieri, 2010). Por consiguiente, mediante este estudio se espera recabar la mayor cantidad de significantes sociales que las familias le atribuyen a la Escuelas Populares de Fútbol en el desarrollo de sus vidas. Por ende, a través de las técnicas seleccionadas se puede conocer el impacto social que las escuelas populares intervienen en la calidad de vida de la población vinculada.

3.1.2 Planteamiento del problema:

"No hay causa que merezca más alta prioridad que la protección y el desarrollo del niño, de quien dependen la supervivencia, la estabilidad y el progreso de todas las naciones y, de hecho, de la civilización humana". (UNICEF, 2006)

La problemática se presenta en el contexto de la implementación de Escuelas Populares de Fútbol. Debido a que se entiende que la ejecución de las Escuelas se implementa en lugares que presentan un alto nivel de vulnerabilidad social y segregación. **Estos factores condicionan directamente el desarrollo del niño/a, en consecuencia es determinante observar el significativo social que las familias le otorgan a las escuelas populares y cómo estas impactan en sus vidas, considerando la falta información en proyectos precursores como las Escuelas Populares.** En este sentido, el derecho de los niños/as se ve afectado producto de la estructura social en la que se encuentran insertos, un modelo neoliberal extremo que reproduce condiciones de desigualdad y vulnerabilidad social. Así señala el medio investigativo Ciper Chile: *"Chile es el país de América Latina en el que los ultrarricos concentran el mayor nivel de patrimonio. La riqueza que acumulan esos nueve chilenos equivale al 16,1% del Producto Interno Bruto (PIB) de Chile. Otro signo de desigualdad: Informe World Inequality Report de 2022 indica el 1% más rico de Chile concentra el 49,6% de la riqueza total del país (en Brasil concentra el 48,9%, en México el 46,9%)"* (Mónica Gonzales, 2022). En base a lo anterior, este programa se ejecuta con la finalidad de llegar a espacios en donde la institucionalidad y el rol subsidiario del Estado no es capaz de llegar a través de los servicios sociales, es por esto que se efectúan con la intención de acercar los territorios y las comunidades a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso por intermedio del deporte, con el objetivo de aumentar el bienestar social de la familias. Por otra parte, **la falta de información social de las familias vinculadas a las Escuelas Populares de Fútbol es una problemática que se presenta de manera evidente.** Por lo tanto, resulta determinante para la funcionalidad de este proyecto recabar información relevante para mejorar el bienestar social que administra la Ilustre Municipalidad de Valparaíso. Y así contribuir a la gestión social que implementa el Departamento de

Desarrollo Comunal a través del departamento de Deportes, el que se enfoca en la directriz que emite el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO, 2020).

Por otro lado, la aplicación de las Escuelas Populares de Fútbol se posiciona como forma de reivindicar los derechos sociales que producto de la instauración del modelo económico neoliberal, quedaron privatizados y por ende, no garantizados.

3.2. Preguntas de investigación:

-¿Cuáles son los significantes sociales que le atribuyen los participantes y las familias vinculadas a las Escuelas Populares de Fútbol que implementa la Ilustre Municipalidad de Valparaíso?

- ¿Cuáles son las variables sociodemográficas que identifican a las familias vinculadas a las escuelas populares?

-¿Qué experiencias relacionadas al buen vivir han podido experimentar las familias vinculadas a la escuelas populares?

-¿Cuáles son las percepciones de las familias vinculadas a las escuelas populares respecto a la relación de participación y deporte en sus vidas?

3.2.1 Objetivos de investigación:

Objetivo General:

- Conocer los significados que poseen los y las apoderadas de la niñez perteneciente a las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”

Objetivos específicos:

- “Describir socio demográficamente el grupo familiar vinculado a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”
- “Identificar las experiencias sociales que tienen relación con el Buen Vivir en los grupos familiares vinculados a la implementación de las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”
- “Conocer la percepción sobre la relación entre el deporte y la participación social en los grupos familiares vinculados a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”

3.3.1 Categorías de Análisis:

Categoría N°1: *“Significantes sociales que las familias atribuyen a las escuelas populares”*

Significante social: las implicancias sociales que las familias le asignan a un proceso social cotidiano.

Subcategorías:

-Impacto en la calidad de sus vidas.

-impactos biológicos

-impactos en los tiempos de la organización familiar.

Categoría N°2: *“Descripción socio demográfica del grupo familiar”*

Socio demográfico: *“conjunto de características biológicas, socioeconómicas y culturales/académicas que están presentes en la población sujeta a estudio, tomando aquellas que pueden ser medibles”* (Ravines Juarez, 2006)

Subcategorías:

- Datos de identificación: sexo, Nombres, edades, Nacionalidad, Educación, previsión, ocupación.

-Acceso a prestaciones sociales que accede a través del Municipio.

Categoría N°3: *“Experiencias sociales relacionadas al Buen Vivir”*

El Buen Vivir: “el Buen Vivir implicaría una crítica radical a la acumulación capitalista perpetua y al crecimiento económico ilimitado, es decir, una crítica al principio de más es mejor.” (Le Quang & Vercoutère, 2013)

“El buen vivir es más que un modo de vida de pueblos andinos: es una filosofía, una cosmovisión y una forma de resistencia frente al modelo económico, social y cultural occidental...” (Toro, 2022)

Subcategorías:

-Experiencias sociales relacionadas a la inclusión.

- Experiencias sociales relacionadas a la exclusión.
-Contexto social Chile.
Categoría N°4: <i>“La participación social y el deporte”</i>
Subcategorías:
-Fortalecimiento de relaciones comunitarias
-Mejoras materiales
-Reproducción de patrones positivos a los niños, niñas y adolescentes

3.3.2 Población objetiva:

Según Goetz y Le Compte (1988) se concibe la población de un estudio cualitativo como el conjunto de respondientes o participantes potenciales del mismo, delimitados mediante criterios relevantes con objeto de determinar los límites de los fenómenos.

En este caso, la investigación se enfoca en recabar información de los apoderados y apoderadas de los/as niños, niñas y adolescentes que participan en las escuelas populares que implementa la Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

3.3.3 Muestra:

La recolección de información se llevará a cabo en los territorios en los que se aplican las Escuelas Populares de Fútbol, es decir situándose en los contextos de campos de fútbol. El instrumento será aplicado a los/las apoderados que se encuentran vinculados a las escuelas populares de fútbol. La selección de las personas se aplica de manera aleatoria y voluntaria, es decir de manera *“autoseleccionada”* (Hernández Sampieri, 2010).

3.3.4 Criterios de inclusión:

Para el desarrollo de una buena entrevista, es pertinente definir ciertos criterios que precisan a qué tipo de individuos y grupos se aplicará las entrevistas, considerando que estos criterios le darán una mayor precisión y significancia a la investigación social, estos son los siguientes:

- Sin exclusión de Género
- Familiar o apoderado de la persona participante de las Escuelas Populares de Fútbol

3.4 Técnicas de recolección de información:

La entrevista cualitativa:

“En la entrevista cualitativa, el investigador intenta construir una situación que se asemeje a aquellas en las que las personas hablan naturalmente entre sí sobre cosas importantes. La entrevista es relajada y su tono es el de la conversación, pues así es como las personas interactúan normalmente. El entrevistador se relaciona con los informantes en un nivel personal.” (Taylor, S. J., & Bogdan, R., 2008).

Las técnicas seleccionadas tendrán fundamento en las implicancias sociales que se presentan en los contextos que se insertan las Escuelas Populares de Fútbol, además obedecen a las directrices que emana el Departamento de Deportes y la Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO). Es importante establecer que para la ejecución de las técnicas es necesario utilizar y movilizar recursos económicos y humanos, por ende se deben suponer estos factores que condicionan el proceso.

En base a lo anterior las técnicas seleccionadas son las siguientes:

a) FocusGroup:

“Los grupos focales podrían describirse como una entrevista grupal. Consiste en reunir a un grupo de personas que comparten características relacionadas con la investigación y orientar la conversación hacia la información que se desea obtener. Es una técnica cualitativa útil para analizar opiniones combinadas, contradicciones u otros datos que surgen de la interacción entre las personas.” (Caro, L. 7)

b) Entrevista semiestructurada:

“P. Corbetta (2003) se entiende como aquella donde: El entrevistador dispone de un guion con los temas que se van a tratar en la entrevista, sin embargo el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas, plantear las preguntas que considere oportunas y hacerlo en los términos que le parezca, es conveniente, explicar su significado pedir al entrevistado que le aclare algo que no se entiende o que profundice sobre algún aspecto cuando lo estime necesario, y establecer un estilo propio y personal de la conversación. El guión del entrevistador puede ser más o menos detallado (lista de temas a tratar o formularse de una manera más analítica en forma de preguntas), aunque de carácter más general. Este tipo de entrevista concede amplia libertad tanto al entrevistador, como al entrevistado y garantiza el mismo tiempo que se van a discutir todos los temas, relevantes y se van a recopilar toda la información necesaria.” (Camacho, J., 2018).

3.4.1 Triangulación de Datos:

“Utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección” (Hernández Sampieri, 2010).

“...Se cree que una de las ventajas de la triangulación es que cuando dos estrategias arrojan resultados muy similares, esto corrobora los hallazgos; pero cuando, por el contrario, estos resultados no lo son, la triangulación ofrece una oportunidad para que se elabore una perspectiva más amplia en cuanto a la interpretación del fenómeno en cuestión, porque señala su complejidad y esto a su vez, enriquece el estudio y brinda la oportunidad de que se realicen nuevos planteamientos” (Urbano, P. ,2016)

3.4.2 Validación o Rigor:

El proceso de validación de un constructo está vinculado con la teoría. No es conveniente llevar a cabo tal validación, a menos que exista un marco teórico que soporte la variable en relación con otras variables. Desde luego, no es necesaria una teoría muy desarrollada, pero sí investigaciones que hayan demostrado que los conceptos se asocian” (Hernández Sampieri, 2010).

En este sentido la investigación será válida en el contexto de implementación de Escuelas Populares de Fútbol, en los diferentes lugares en los que se aplica. Considerando que los referentes conceptuales se sitúan en teorías que se relacionan directamente con factores intrínsecos del deporte social.

3.4.3 Dependencia:

Guba y Lincoln (1989) la denominaron como “consistencia lógica”, por otro lado Cresweell (2009) la concibe como “la consistencia en los resultados”.

“La dependencia involucra los intentos de los investigadores por capturar las condiciones cambiantes de sus observaciones y del diseño de investigación.” (Hernandez Sampieri, 2010).

En base a lo anterior, es imperativo que las investigaciones tengan una alta dependencia considerando que de esta forma existirá la “consistencia lógica”, por el contrario al tener una baja dependencia la investigación tendrá “inconsistencia lógica”, esta última se presenta cuando el investigador establece conclusiones antes de analizar, o cuando la investigación es dirigida por prejuicios que afecten la coherencia de la investigación.

Esta investigación sostiene estos criterios de dependencia:

- Preguntas paralelas o similares, es decir preguntar lo mismo de distintas formas.
- Duplicar muestras, se realizará la aplicación de un instrumento a través de dos técnicas para recabar información, al menos en dos Escuelas populares de Fútbol distintas.
- Revisión de transcripciones, libres de errores y omisiones.

3.4.4 Credibilidad:

En este criterio, la referencia metodológica de Hernández Sampieri (2010) se refiere si el investigador ha captado el significado completo y profundo de las experiencias de los participantes, particularmente de aquellas vinculadas con el planteamiento del problema.

Fuentes múltiples de datos relacionadas a las escuelas populares:

- Profesionales y dirigentes colaboradores
- Participantes
- Familiares

3.4.5 Instrumento:

INSTRUMENTO PREGUNTAS ESCUELAS POPULARES DE FÚTBOL:

“Conocer los significados que poseen los y las apoderadas de la niñez perteneciente a las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”

Categoría N°1: “Descripción socio demográfica del grupo familiar”

Describir socio demográficamente a los y las apoderadas de la niñez vinculada a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en el periodo 2022-2023”

- Datos de identificación: sexo, Nombres, edades, Nacionalidad, Educación, previsión, ocupación.

-Acceso a prestaciones sociales que accede a través del Municipio.

1) NOMBRE:

2) EDAD:

3) GENERO:

4) NACIONALIDAD:

5) NIVEL DE ESTUDIOS:

6) OCUPACIÓN:

7) ¿RECIBE PRESTACIONES SOCIALES A TRAVES DEL MUNICIPIO? (SUF-SAP-EXENCÓN DE ASEO- AYUDA PALIATIVA)

8) ¿LAS ESCUELAS POPULARES HAN AYUDADO A CONOCER Y RECIBIR NUEVAS PRESTACIONES? ¿CUALES?

Categoría N°2: “Significados que las familias atribuyen a las Escuelas Populares”

“Identificar los significados que poseen los y las Apoderadas de la niñez perteneciente a las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”

-Impacto en la calidad de sus vidas.

-Impactos biológicos

-Horizontalidad (educación popular)

-Reproducción de Valores (Interaccionismo simbólico)

9) ¿QUE SIGNIFICAN LAS ESCUELAS POPULARES PARA TU FAMILIA?

10) ¿QUE CAMBIOS HA EXPERIMENTADO SU FAMILIA RESPECTO A LA CALIDAD DE VIDA CON LA IMPLEMETACIÓN DE LAS ESCUELAS?

11) ¿CUAL ES TU PERCEPCIÓN DE LA FORMA EN QUE SE COMPARTE EL CONOCIMIENTO EN LAS ESCUELAS POPULARES Y LA RELACIÓN CON LOS DIRIGENTES SOCIALES?

12) ¿QUE APRENDIZAJES HA OBERVADO EN SUS HIJOS/AS QUE HA APRENDIDO DE LAS ESCUELAS POPULARES?

Categoría N°3: “Experiencias sociales relacionadas al Buen Vivir”

“Identificar las experiencias sociales que tienen relación con el Buen Vivir que poseen los y las apoderadas de la niñez vinculada a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en el periodo 2022-2023”

-Experiencias sociales relacionadas al Buen vivir

- Experiencias sociales relacionadas al Buen Vivir en Salud.

-Experiencias sociales relacionadas al Buen Vivir y la participación social.

13) DESDE SU PUNTO DE VISTA ¿ESTAS ESCUELAS POPULARES APORTAN AL BUEN VIVIR DE SU FAMILIA? ¿POR QUE? (Definir brevemente el Buen Vivir)

14) DESDE SU PUNTO DE VISTA ¿SU FAMILIA HA PERCIBIDO CAMBIOS EN SU SALUD POR LAS ESCUELAS POPULARES? ¿QUE CAMBIOS?

15) DESDE SU OPINION ¿CONSIDERA QUE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL ES UN FACTOR IMPORTANTE DE LAS ESCUELAS POPULARES, SIENTE QUE SUS OPINIONES SON TOMADAS EN CUENTA? FUNDAMENTE SU RESPUESTA

16) EN CUANTO A SU PARTICIPACIÓN Y SEGÚN SU OPINION ¿EN QUE DEBERIAN TENER UNA PARTICIPACION MÁS ACTIVA COMO APODERADOS/AS?

Categoría N°4: “La participación social y el deporte”

- “ Comprender la percepción sobre la relación entre el deporte y la participación social en los y las apoderadas de la niñez vinculada a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso en el periodo 2022-2023”

-Fortalecimiento de relaciones comunitarias

-Mejoras materiales

-Reproducción de patrones positivos a los niños, niñas y adolescentes

17) SEGÚN SU OPINIÓN Y EN BASE AL PROGRAMA DE ESCUELAS POPULARES ¿EL DEPORTE HA FORTALECIDO SU VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD? ¿EN QUE SENTIDO?

18) ¿HAN RECIBIDO MEJORAS MATERIALES? ¿CUALES SERIAN ESTAS?

19) EN SU OPINION ¿EL DEPORTE GENERA TRANSFORMACIÓN SOCIAL, POR QUE?

20) PARA FINALIZAR ¿QUE CREE USTED QUE EL PROGRAMA DEBERIA CONTENER PARA MEJORAR SU IMPLEMENTACIÓN?

Capítulo 4:

Análisis e interpretación

4.1 Presentación:

En el presente capítulo se desarrolla el análisis de datos cualitativos de la investigación que busca *“Conocer los significados que poseen los y las apoderadas de la niñez perteneciente a las escuelas populares de fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”*. En este sentido, en primer lugar, se presenta el Plan de análisis para obtener un orden en el proceso, indagando sobre la información levantada a través de las técnicas para recabar la información; **Entrevista semiestructurada, Focus Group y Revisión documental**. Por consiguiente, a través de las categorías relacionadas directamente a los objetivos planteados y mediante la técnica de **Análisis de discurso**, se desprenden las sub categorías que responden a la información que facilitan las personas entrevistadas, en este caso a los y las apoderadas de las Escuelas Populares de Fútbol: La Laguna, Héroes del Mar, La Folklor, Miguel Lucero, La Básica, La Isla y Lepeley.

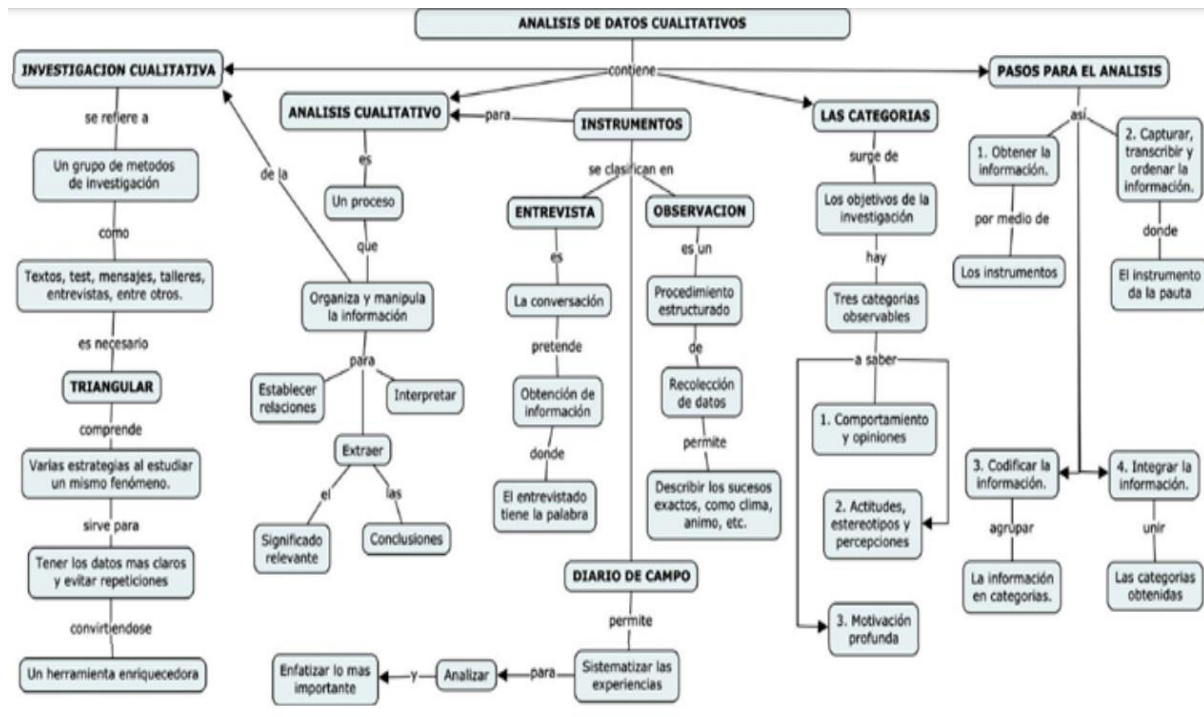
Finalmente, se expone el capítulo de conclusiones y hallazgos donde se presentan los hallazgos dentro de las conclusiones temáticas, luego conclusiones metodológicas y por último las profesionales.

4.2 El Análisis Cualitativo

“Es un proceso mediante el cual se organiza y manipula la información recogida por los investigadores para establecer relaciones, interpretar, extraer significados y conclusiones” (Sabiote et al., 2015).

El análisis cualitativo es un proceso que tiene una estructura definida estableciendo en la que existen 4 etapas, en primer lugar, se presenta el **obtener la información**, esta etapa se produce a través de las técnicas seleccionadas y además de la elaboración de un instrumento, posteriormente **Capturar, transcribir y ordenar la información**, en este momento la información queda lista para pasar a la siguiente etapa del análisis cualitativo. La **Codificación de la información**, es decir, a través de la indagación, de la revisión acuciosa de las entrevistas y el focus group, se configuran las subcategorías implícitas en la información obtenida, esto para facilitar el proceso de análisis, por ende se clasifican los distintos relatos de las personas en unidades directamente relacionadas con los conceptos y objetivos de la investigación en cuestión. Finalmente, **Integrar la información**, en esta parte del análisis cualitativo se desarrolla la integración de los conceptos referenciales, de las subcategorías con las categorías de la investigación, por ende se pueden evidenciar cómo a través de la integración de la información está converge en un cuerpo heterogéneo, pero que tiene un objetivo principal y funciona como guía en todo momento de la investigación.

Sin embargo, él o la investigadora debe estar observando la información de forma constante, el proceso de análisis es inestable en el que investigador debe indagar y volver una y otra vez a revisar la información que administran los y las entrevistadas para poder concretar el objetivo de este *“tiene por objeto extraer el significado relevante del asunto investigativo, averiguar no sólo sus componentes sino que es más importante su esencia. Lo propio del análisis cualitativo es que demanda descripción, interpretación y explicación”* (Urbano, P. 2016)



Fuente: Urbano, P. (2016). *Análisis de datos cualitativos*. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126.)

4.3 Técnica de análisis:

La técnica de análisis que se utilizará es el “Análisis de discurso”, puede resultar beneficiosa para el conjunto de la investigación. *“Uno de los principales objetivos que se fija esta herramienta es el desenmascaramiento de las lógicas que operan bajo el lenguaje. Se trata, por lo tanto, de una consecuencia del giro epistemológico que experimentan las ciencias sociales desde finales de los sesenta del siglo pasado.”* (Vicente Mariño, M. 2009).

Esta técnica de análisis permite a la investigación entender y observar las construcciones sociales que se esconden detrás del lenguaje, y que en consecuencia representan la realidad que viven las personas. En este sentido, la técnica consiste en observar detenidamente los relatos de las personas entrevistadas y analizar sus discursos, permitiendo construir un conocimiento que plasma los fenómenos de la cotidianeidad social.

Es por esto que, el análisis de discursos ayuda a la comprensión de la forma y el contenido de los procesos de comunicación entre sujetos de derechos, ya que *“Los significados y las ideas subyacentes se revelan a través del análisis de patrones en elementos del texto, tales como palabras o frases”* (Yang, 2008, pág 689).

4.4 Identificación socio demográfica entrevistados y entrevistadas:

Nombre	Edad	Nacionalidad	EPF	Ocupación/Nivel de estudios
Magdalena Olivares	52	Chilena	Miguel Lucero	4to Medio/ Auxiliar de servicios
Cristian Galdames	35	Chilena	La laguna	4to Medio/ Carnicero independiente
Joselyn Olmedo	33	Chilena	Heroes del Mar	4to Medio/ Dueña de casa
Pedro Espinoza	34	Chilena	Miguel Lucero	Octavo Básico/ Carpintero
Jorge Garay	61	Chilena	Miguel Lucero	Primero Medio/auxiliar de aseo
Erika Toledo	61	Chilena	Miguel Lucero	Primero Medio/ Dueña de Casa
Maritza Ojeda	54	Chilena	Folklore	4to Medio/ Recicladora
Sonianulys Ocantó	31	Venezolana	La Laguna	Superior incompleta/ Dueña de Casa
Nicole Rojas	36	Chilena	La Laguna	4to Medio/ Asesora del hogar
Priscila Velasquez	29	Chilena	La Isla	Educación Superior/ Trabajadora Social
Gisella Yañez	36	Chilena	La Laguna	Educación superior incompleta/ Dueña de Casa
Margarita Delgado	71	Chilena	Heroes del Mar	Quinto Básico/ Dueña de casa

Ximena Basualdo	42	Chilena	La Laguna	Sexto Básico/ Dueña de Casa
Jaqueline Vivar	48	Chilena	Miguel Lucero	Octavo Básico/ Dueña de Casa
Yanina Silva	46	Chilena	La folklor	Educación superior/ Técnico en enfermería
Rosa Moya	40	Chilena		4to Medio/ Dueña de Casa
Elizabeth Caroca	49	Chilena		4to Medio/ Cesante
Carlos Retamales	30	Chilena	Heroes del Mar	4to Medio/ ex futbolista profesional

4.4.1 Identificación participantes Focus Group:

Nombre	Rut	EPF
Solange Lara Vega	15.075.631-6	Lepeley
Aida Castillo Rios	15.557.302-3	Lepeley
Emilio Olavarría	19.222.127-1	Lepeley
Adriana Lara Avila	18.032.633-7	Lepeley
Denisse Ovalle	20.479.116-3	Lepeley
Mitry Olavarría	16.487.372-2	Lepeley
Guiorsano Quintana	15.078.815-3	Lepeley
Karina Flores Molina	15.950.513-8	Lepeley
Elena Vega Jimenez	8.989.463-8	Lepeley
Paulina Ponce Muños	16.752.640-3	Lepeley
Ninoska Erazo Bernal	18.915.391-0	Lepeley
Javiera Brito Muñoz	19.326.547-2	Lepeley
Alejandra Parra	13.879.658-2	Lepeley
Priscila Duro Muñoz	17.476.589-8	Lepeley

4.1 Análisis de discurso:

Análisis de Resultados Categoría N°1

El análisis de resultados se configura a través de una revisión acuciosa de las distintas entrevistas individuales y grupales realizadas a apoderados y apoderadas de las escuelas populares de fútbol. Mediante esta indagación, y teniendo como referente la categoría: “*Significantes sociales que las familias atribuyen a las escuelas populares*”, se identifican sub categorías subyacentes a la categoría N°1 del análisis de resultados.

Por consiguiente, el recabar información permite el establecer tres subcategorías las cuales se identifican como: A) **APRENDIZAJES y REPRODUCCIÓN DE VALORES**, B) **INTERESES POSITIVOS** y C) **COMUNIDAD PROTECTORA**.

MATRIZ DE ANÁLISIS- CATEGORÍA N°1	
Objetivo general	<i>“Conocer los significados que poseen los y las Apoderadas de la niñez perteneciente a las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”</i>
Categoría	Significantes sociales que las familias atribuyen a las escuelas populares <i>Significante social: Implicancias sociales que las familias le asignan a un proceso social cotidiano.</i>
SUBCATEGORÍAS	
APRENDIZAJES y REPRODUCCIÓN DE VALORES	
INTERESES POSITIVOS	
COMUNIDAD PROTECTORA	

Subcategoría N°1: Aprendizajes y Reproducción de Valores

La subcategoría “Aprendizajes y Reproducción de Valores” refleja relatos de apoderados y apoderadas de las escuelas de fútbol, esta responde al objetivo N°1 “Conocer los significados que poseen los y las Apoderadas de la niñez perteneciente a las Escuelas Populares de Fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”, en este sentido aplicando el análisis de discurso se pretende interpretar y analizar a través de las distintas representaciones del lenguaje lo que transmiten los apoderados y las apoderadas sobre el aprendizaje y la reproducción de valores en la niñez.

Considerando que el objetivo de la Escuela de Fútbol es enseñar conocimientos del fútbol formativo, es importante también observar que aledaño a la práctica de fútbol, coexiste un proceso de aprendizaje y reproducción de valores positivos en la niñez que trasciende a la práctica deportiva.

...él ya desde ese momento empezó a crear su conciencia deportiva y bueno, ahora ya tiene 3 años más o menos participando en la escuela y le interesa mucho el deporte, entonces afectado positivamente a mi familia...Si han habido cambios positivos dentro de la calidad de vida, principalmente en mi hijo, que se preocupa mucho de su alimentación. Se preocupa mucho de participar en los encuentros deportivos de entrenar, entonces está inserto en un ambiente de bienestar y de buen vivir...es más disciplinado, él sabe los días que tiene entrenamiento...segundo, la alimentación, siempre le digo que si él quiere ser deportista, no puede comer ciertas cosas y eso igual, él entiende eso, en cuanto a los valores, el respeto, en cuanto a la empatía con el otro... (P, Velásquez.)

Por consiguiente, en base a lo anterior se puede visualizar de manera explícita el aprendizaje y la reproducción de valores en el Hijo de la apoderada de la Escuela Popular La Isla, y por ende se puede verificar como la práctica deportiva permite la reproducción de valores como; el respeto por el otro, la empatía, la disciplina que conlleva la práctica deportiva y además el mejoramiento de los hábitos saludables, además la madre es consciente del contexto protector que se genera para su hijo.

Por otro lado, el siguiente apoderado presenta una perspectiva distinta de cómo percibir el desarrollo de la niñez dentro de la Escuela Popular de Fútbol, estableciendo en su discurso que el proceso de aprendizaje se desarrolla en un contexto social vulnerable que impide la correcta satisfacción de los DDHH de la Niñez.

*“...yo vengo de un sector donde los niños... tení que salir a trabajar de repente con los papás y puta **una escuela popular lo enseñái prácticamente a ser niño, no tan adulto...** la juventud y la infancia es muy corta y los niños están creyéndose grandes muy luego, y ellos tienen que tener un proceso de disfrutar, de jugar, de pasarlo bien y después tener obligaciones...**aprender a comportarse, el aprender a competir sanamente con el compañero que a lo mejor no es tan bueno...**” (C. Galdames)*

El apoderado señala que en ocasiones La escuela popular de fútbol, permite a la niñez aprender a socializar respecto a la etapa de vida que les corresponde, porque según él hay NNA que tienen que ir a trabajar con sus padres y esto imposibilita el cumplimiento de los derechos de la niñez, además señala que estas escuelas posibilitan desarrollar formas de “competir sanamente”, desarrollando empatía hacia su compañero/a.

“ser más empático con el resto, aprender a compartir con los demás tanto de adultos como niños, han aprendido a que no todo funciona entorno a la casa que si hay actividades, que sí se pueden hacer actividades para el resto...” (R.Moya,)

“respeto, porque a veces entre los amigos...se les enseña a comunicarse de manera distinta a relacionarse como amigos, como compañeros y las familias...respetar que a ese le tocó primero y a respetar que al otro lo toca después y compartir con personas distintas...” (M. Rojas)

“...un aprendizaje como más de compartir, tener más amistades...” (P. Espinoza)

Por otro lado, en los tres relatos citados anteriormente, se puede apreciar cómo los y las apoderadas de las escuelas populares reconocen que un aprendizaje es el aprender a compartir con los demás y a convivir en colectividad, y como esta convivencia dentro de las escuelas de fútbol, incentiva el respeto por el otro, la empatía, y en general valores para los y las niñas. Además, se puede observar que la colectividad, que la vida comunitaria es un factor que se ha visto afectado en el último tiempo.

“...porque por ser mi hija es mujer y siempre me la dejaban un poquito fuera, por el hecho de ser mujer cachai, no la pescaban mucho... no le tiraban ni la pelota, pero ahora ella ahora los niños, hasta los niños, han visto que ella tiene esfuerzo también y ella viene siempre a jugar a la pelota y estás constante... Y eso la unión de los niños...” (J.Vivar)

...Mamá no tenemos que botar basura en el medio ambiente, el humo, esas cosas. Ha aprendido a conservar el medio ambiente... S. Ocanto

Finalmente, según los últimos relatos citados se puede establecer que las escuelas de fútbol no solo potencian la reproducción de valores positivos referidos al comportamiento de los NNA, sino que también desarrollan aprendizajes referidos a otras temáticas como respecto al cuidado del medio ambiente y el respeto hacia mujeres.

Subcategoría N°2: Intereses positivos

La presente subcategoría se presenta en el desarrollo de revisión de información, en la codificación de ésta, situándose como un factor que muchos de los y las apoderadas de las escuelas populares mencionaron respecto al uso dañino de la tecnología en niños, niñas y adolescentes

*“Una ayuda enorme...lo único que pasaban metidos en el teléfono así que ahora no, **ahora tienen otras cosas, otros intereses**...Se portan mejor, están más activos... ahora tienen otras cosas, otros intereses...” (E.Toledo)*

Por consiguiente, la apoderada señala que a través de las Escuelas de fútbol sus hijos se comportan mejor, y están desarrollando otros intereses, dejando de lado el teléfono, haciendo alusión a que antes perdían mucho tiempo en el uso del celular.

*...Ya es que igual él lo que **está en la casa ahora con el puro celular, ahora él con esto les sirve para salir distraerse, tener otras amistades y le ha servido harto**... (X.Basualto)*

En cuanto a la apoderada mencionada anteriormente, se puede observar como enfatiza en el factor de tiempo de uso del celular como un agente negativo que impide la socialización en NNA, señalando que el deporte y las escuelas populares además de contribuir a su hijo en el aprovechamiento del tiempo al no estar todo el día con el aparato electrónico, estas escuelas han ayudado a la interacción social, compartir más, estableciendo lazos y, por lo tanto, tener nuevas amistades.

...buena instancia para que los chicos retomen el deporte, salgan de la rutina de la que tienen en la casa, juegos, tarea o computador cosas, así que no una buena instancia super buena... (R.Moya)

Finalmente, tal como se observa en el relato anterior, continúa la permanencia de la subcategoría analizada, y como se presentan **Intereses positivos** en la vida de las y los alumnos de las Escuelas populares. En esta oportunidad la vecina menciona que estas escuelas son una oportunidad para retomar el deporte, es decir, se exploya desde una posición en la que el deporte en los niños no es algo generalizado sino que se está perdiendo a través de la rutina, el colegio, las tareas, los aparatos tecnológicos, que si bien distraen a los NNA, no aportan en su desarrollo integral e impiden que la niñez desarrolle un proceso de socialización integral.

Subcategoría N°3: Comunidad Protectora

Esta subcategoría nace desde los cimientos del proyecto de Escuelas populares, se encuentra en los referentes conceptuales del proyecto, el fomentar la vida en comunidad y potenciar la vida de barrio. No obstante, es un factor que se presenta espontáneamente, tiene su antecedente en el proyecto, pero las personas se expresaron desde sus vivencias personales, con los significados propios de una población de Chile y específicamente de los cerros de Valparaíso.

“...son buenas porque te reúnen la familia, ayuda mucho a la niñez, a la juventud a recrearse, a salir del hogar y a no andar en la esquina, para sacarlos de la droga, de las calles, sobre todo. No, maravilloso, súper buena...” A. Parra

“...hay que tratar de buscar todos los métodos para ellos y sacarlos de la calle po, de los grupitos de la esquina...” E.Caroca

“...un incentivo para los niños y son una ayuda porque los saca de una vida, quizás mediocre los ayuda a superarse y quizás no caer en tentaciones como la droga u otra alcoholismo, otro vicio que pudieran tener y es un espacio sano como una cosa del deporte...” J. Brito

Tal como se evidencia en los relatos expuestos, el lenguaje utilizado se refiere a alejar a los NNA de la “esquina”, refiriéndose principalmente a las personas que consumen droga y venden estupefacientes en las esquinas de las poblaciones vulnerables de Chile, esta es una práctica que perjudica significativamente los entornos en los que crece la niñez, entendiendo que el contexto social es un factor fundamental para influenciar y orientar un desarrollo favorable y en directa relación con los derechos de la niñez.

“...las escuelas populares fueron un gran cambio en cuanto a la participación de la población, crearon un vínculo con la población, crearon vida comunitaria...” P. Velasquez

“...Un Nivel de desarrollo más amplio socialmente...ellos ya van siendo una familia nosotros con los tíos y las tías hay una unidad de más entendimiento, no de hola y chao, mas de cariño igual... es más fraternal...” P. Espinoza

Por otro lado, en los relatos anteriores se puede evidenciar como las Escuelas populares de fútbol reproducen la vida en comunidad en los barrios, generando una especie de comunidad protectora que se preocupa por el otro, una población que conoce los problemas de sus vecinos y que se entienden como un ser humano igual, en un contexto determinado. Asimismo, se evidencia en los relatos de los siguientes vecinos:

“.... Estoy preocupado por uno, que me dijo la otra vez algo, que tenía problemas en su casa...” M. Delgado

“...Que haiga preocupación que vengan los papás, los tíos, los abuelos, a todos a ver que los niños sean felices...” P. Ponce

En efecto, mediante las Escuelas de fútbol se puede apreciar cómo los mismos vecinos identifican problemáticas que se encuentran ocultas en la vida barrial y que sin estos espacios de participación comunitaria, permanecen en las sombras, en las esquinas, en contexto de violencia y violación de los DDHH de la niñez.

“...Una buena oportunidad. En realidad pa’ sacarlo de esto y para unir la familia igual porque esta cancha estaba botada... distraen a los niños, los motiva más para poder ser alguien mejor...” E.Lara

Análisis de Resultados Categoría N°2

El presente análisis de resultados adquirido a través de las entrevista de los y las apoderadas de las escuelas populares de fútbol, se enmarca en el segundo objetivo específico de esta investigación, el cual es el siguiente: *“Identificar las experiencias sociales que tienen relación con el Buen Vivir que poseen los y las apoderadas de la niñez vinculada a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”*. En este sentido a través de la revisión y estudio de las entrevistas, fue posible identificar las siguientes subcategorías que desprenden del objetivo expuesto, estas son: **a) Buen vivir, b) Salud y Buen Vivir, c) Participación y Buen Vivir.**

MATRIZ DE ANÁLISIS- CATEGORÍA N°2	
Objetivo específico	<i>“Identificar las experiencias sociales que tienen relación con el Buen Vivir que poseen los y las apoderadas de la niñez vinculada a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”</i>
CATEGORÍA	Experiencias sociales relacionadas al Buen Vivir El buen vivir es una corriente que se plantea como una alternativa al desarrollo tradicional capitalista hegemónico, que pone en acento la vida en comunidad, la espiritualidad, el territorio, la vida en armonía, el respeto por la naturaleza, la equidad, la justicia social y en general la satisfacción de los derechos de las personas.
Subcategoría	
BUEN VIVIR	
SALUD y BUEN VIVIR	
PARTICIPACIÓN Y BUEN VIVIR	

Subcategoría N°1: Buen Vivir

La presente subcategoría se menciona explícitamente en el segundo objetivo específico, sin embargo, resulta atingente para la investigación analizar el discurso de las personas entrevistadas desde la concepción que construye el Buen Vivir.

Por consiguiente, en pocas oportunidades los y las apoderadas de las Escuelas populares mencionan el concepto, sin embargo, si se pueden apreciar experiencias sociales que dicen relación con esta subcategoría, es por esto que se presentan los siguientes relatos:

...porque por ejemplo antes mi hijos no se juntaba con ninguno de los niños del barrio, porque no había una instancia donde hubiera un espacio seguro para eso, y ahora el tiene muchos amiguitos de la escuela y eso aporta en su bienestar y dentro de la familia al buen ánimo, y a tener a tener relaciones sociales dentro del barrio...P. Velásquez

La apoderada señala que las Escuelas de fútbol han proporcionado un espacio seguro que ha permitido que su hijo desarrolle la socialización y simultáneamente ha aportado a construir la identidad y personalidad de su hijo, porque puede reconocerse e interactuar más. Ella menciona que su hijo tiene nuevos amigos y que esta situación está siendo un factor que produce bienestar social en su familia, si bien no se menciona el concepto buen vivir, sin embargo, lo que describe la apoderada se enmarca en todo lo que el Buen Vivir busca en las comunidades.

...es algo que va todo de la mano, o sea, si tú le sigues ahí educación a un niño, ese niño va a ser educado en su casa...con sus padres, en el colegio donde sea... Si tú le enseñas a tener una vida sana con deporte, su vida siempre va a ser en entorno a esto y la rueda va dando vueltas y ese niño va a importarle el deporte a otro niño y a otros familiares.. va a crecer... Y todos se han involucrado y así ojalá fuera así en todos lados...C. Galdames

Por otro lado, él apoderado menciona como este contexto de Buen Vivir, se reproduce y genera una cadena de efecto dominó en relación al bienestar social de NNA, que repercute en los distintos contextos en los que interactúan y desarrollan relaciones interpersonales los participantes de estas Escuelas populares.

“...el tema del deporte, de hacer como que igual que los niños se diviertan y porque ellos también no tan solo hacen deporte, si no que también necesitan como felicidad...” J. Olmedo

En este sentido, la apoderada señala la importancia de la diversión en NNA, más allá de la competencia deportiva, destaca que esta práctica deportiva genera felicidad en su pupilo y en los jóvenes en general, como un factor que potencia el bienestar de ellos, y además en concordancia con la etapa de vida en la que se desarrollan y claramente en el marco de un “Buen Vivir”.

...Si, aportan bastante, ya que como le decía, la organización y todo eso, ellos van adquiriéndola, porque no solo de uno, sino que la organización, el respeto y todo lo demás también va en comunidad como decíamos antes, también es una forma de ubicarse en el lugar donde ellos están... de compartir, de relacionarse como decíamos y lo que se ve en las escuelas de fútbol se refleja completamente en el hogar. Es cien por ciento positivo... M.Ojeda

Finalmente, en el presente relato se puede apreciar cómo se establece una relación entre lo que señala la entrevistada y el concepto Buen Vivir, en este ámbito, ella menciona que las escuelas populares son una instancia que permite que NNA adquieran hábitos positivos para ellos y además genera una pertenencia en el territorio en el que viven, por lo tanto, también un conocimiento que se sitúa en el contexto.

Subcategoría N°2: Salud y Buen Vivir

El concepto de salud es un elemento recurrente en los discursos de los y las apoderadas de las Escuelas populares, es por esto que se identifica y se posiciona como una subcategoría a analizar dentro de la categoría del Buen Vivir, por consiguiente, se exponen una serie de relatos que dan cuenta de los significados que atribuyen vecinos y vecinas de Valparaíso a la salud, y cómo estas intervenciones referidas a este factor afecta sus vivencias.

...ahora lo que a él le ha pasado es que él ha adelgazado un poquito, lo que era que él quería porque tenía un poquito de pancita y ahora tanto que entrena y todo está más flaquito, le sirve para la salud po'... J. Olmedo

...La buena alimentación que han hecho... Mi hija antes era más gordita cachai, Ahora ya está en su peso normal. Ella tiene buen físico, juega, juega hartito a la pelota, ella no sabía ni correr, ahora sabe correr de verdad si corría con la punta, ahora corre con el pie entero, cachai, eso ha aprendido hartito de aquí de las escuelas populares... J. Vivar

...él antes de practicar el deporte era más gordito y de hecho tenía dislipidemia, tenía el colesterol alto. Y gracias al deporte y al entrenamiento y la constancia que él tiene, ha logrado esos valores. Ya ahora él es un niño normal, de hecho, él iba a tener que tomar el medicamento si no se solucionaba esa condición... Y.Silva

En los relatos anteriores se observa un impacto significativo en la salud de NNA, específicamente se refieren los y las apoderadas a uno de los factores más observables, un cuerpo sano, es decir, un cuerpo sin exceso de grasa y sobrepeso, estos cambios son

observables y los padres y madres así lo reconocen, debido al conocimiento de base que tenemos, cuerpo sano, mente sana. En consecuencia, este es un cambio que afecta positivamente el bienestar físico y psicológico de NNA, porque por un lado se mantienen sanos y además mejoran su autoestima. Incluso según una de las apoderadas las escuelas populares permitieron superar la enfermedad de su hijo a través de la práctica deportiva, señala que tenía dislipidemia y colesterol alto, hoy esas patologías se encuentran en el pasado gracias al entrenamiento constante en las escuelas de fútbol.

“...Lo que más le preocupaba era su situación de la odontología y como ellos la llevaron al Santo Tomas...ahí ella se siente feliz, porque le pusieron brackets, entonces ella tiene como le dijera yo, se siente mejor... Su autoestima mejoró...” M.Delgado

Por consiguiente, tal como se menciona en el relato, la autoestima de los y las NNA está mejorando a través de las escuelas populares, en este sentido, el discurso de la apoderada señala que mediante la vinculación con la universidad Santo Tomás y la Alcaldía Ciudadana, se han realizado atenciones odontológicas para niños, niñas y adolescentes que lo requieren. Esta vinculación con el mundo académico en este caso, aporta considerablemente al bienestar de la comunidad que se beneficia del proyecto de escuelas populares de fútbol, que imparte La Ilustre Municipalidad de Valparaíso.

“...Principalmente mantener la buena nutrición, y también con la santo tomas le hicieron un estudio de todo tipo, de óptica, de audición y estaba el en buenas condiciones en su salud, pero muchos niños no y se dieron cuenta que habían problemas en su salud y eso pudo intervenir por parte del municipio...”P.Velásquez

Finalmente, la apoderada anterior menciona al igual que los otros apoderados y apoderadas, que si bien a través de las escuelas populares se ha mejorado la nutrición de NNA, además de esto, mediante la vinculación con la Universidad Santo Tomás se hicieron estudios oftalmológicos y auditivos. Y en relación a esta situación, la apoderada señala que estos estudios sirvieron para identificar problemáticas de salud de niños que no tenían conocimiento sobre sus estados.

Subcategoría N°3: “Participación social y Buen Vivir”

La participación en el proyecto de Escuelas populares es un factor que se observa en todo el ejercicio de recabar y analizar la información, es por esto que dentro de la categoría del Buen Vivir, es imposible no considerar la subcategoría de participación a la categoría de análisis, comprendiendo que la concepción del Buen Vivir entiende la participación social como una forma de democratizar las políticas públicas, de escuchar a las comunidades para proponer iniciativas y soluciones a problemáticas que se encuentran sobre todo en sectores vulnerables. En base a lo anterior se plasman los siguientes relatos.

“...Sí, como te digo antes de las escuelas populares y del Club Deportivo no había ninguna instancia de participación dentro del barrio, entonces ahora, ya que han pasado 3 años, hay equipos de femeninos, equipo de niños y todo eso ha llevado a que los vecinos se conozcan, tengan conversaciones se preocupan el uno del otro, se creen nuevas instancias de compartir y de saber qué pasa con el resto de los vecinos de preocuparse del otro niño, de los otros niños, de sus condiciones. Y sí creo que aporta bastante a la participación en las escuelas...” P.Velásquez

La presente apoderada expone un impacto relevante para la comunidad que ella atribuye a la implementación de las escuelas de fútbol, en efecto señala que antes de la ejecución de las

escuelas no existían instancias de participación social, y luego de tres años, se presentan nuevos escenarios comunitarios para participar y desarrollar vida comunitaria. En este aspecto habla de la creación de equipos de mujeres y equipo de niños nuevos. Es por esto que se puede observar claramente la relevancia del proyecto de escuelas populares y como un espacio de participación abre nuevos espacios donde compartir.

..Le conversaba a otra directiva de otro club, porque tuvimos varias... Entonces ella como que tenían problemas con la junta de vecinos, entonces yo le conversaba que tenían que tratar de juntarse, de apoyarse mutuamente porque eso es lo que yo busco aquí también, que nosotros como escuela de fútbol, que nosotros como escuela de fútbol nos integremos con la junta de vecinos y seamos no dos, uno. Ellos con nosotros y nosotros con ellos, si ellos necesitan algo que recurrann a nosotros y si nosotros necesitamos que tengamos el apoyo de ellos... M. Delgado

En el presente relato de la apoderada se puede apreciar como la participación social promueve la activación del tejido social, considerando que en el relato ella señala una conversación que sostuvo con otra dirigente que participa de otra escuela popular, en este sentido, se observa que ella entrega consejos para que la otra escuela popular pueda mejorar su relación con la junta de vecinos de su sector y así desarrollar un trabajo mejor, a través del apoyo mutuo entre ambas organizaciones.

... a mí lo que me gustaría es sería ayudar a los niños que por ser mira hay muchos niños que vienen sin su papás, cachai. Hacer una este social para ellos, que los papás que no vienen, hablar con ellos cachai, porque los dejan solos, los dejan con otras mamás como que ya ándate con ellos, como que no lo pescan, y eso eso uno debería hablar con esos papás cachai, compartir con sus hijos porque aquí hay cómo mira si somos como 50 niños vienen la mitad sin papá, la mitad de los papás no los pescan a los niños... J. Vivar

Por otro lado, la apoderada anterior explica que no existe una participación social activa de parte de todos los apoderados y apoderadas, es por esto, que propone que se realice una

especie de acompañamiento con las familias que no cuentan con un apoyo presente en las escuelas populares, fortalecer los lazos entre padres e hijos a través de una intervención social. Si bien, en el presente relato se transmite que no existe una participación social amplia, a través de la participación de la apoderada entrevistada se puede identificar este tipo de factores que afectan el funcionamiento de las escuelas y el desarrollo de NNA.

...Quizás alguien que tenga que ver con la comunidad, algún bien que tenga que ver con ayudarlos a ellos También, no sé si alguna monitora podría organizar alguna cosa que tenga que ver con Nosotros para poder apoyarlos más a Ellos. Puede ser también una charla de alimentación o qué tipo de cosas que a Ellos les ayude o conversaciones que pudiéramos tener. Porque también Nosotras como mamá tenemos que tener un cuidado, yo le digo a mi hijo: “ ¡Oye toma agua!”, pero Él va a la hora que quiere, porque ya está grande, porque cuando era chico le daba en mamadera y te organizabas y todo, pero ahora yo le pongo la taza o el vaso y se toman la mitad y adquiriendo conocimientos toman conciencia que hay que hacerlo, porque tiene que ser algo aprendido, porque no es algo que a la mamá se le vino a la cabeza no más, porque mi hijo tiene 11, va para los 12 y empieza a ser como rebelde, ósea, como que ah, no, Yo quiero hacer esto, entonces como que a uno le cuesta torcerle la mano, u obligando, entonces una información así está bien... M Ojeda

En base a lo anterior, se expone la correlación entre el presente relato y el relato anterior en el cómo apoderadas y apoderados, señalan que sería positivo realizar más intervenciones sociales que les permita a los padres y madres realizar un mejor trabajo como padres, que se estimule la parentalidad positiva o estilos parentales que fomenten un desarrollo holístico de NNA. Estas instancias en las que los y las pobladoras pueden expresar sus opiniones sobre proyectos que afectan sus vidas, resulta muy significativa desde el punto de la participación social, ya que sin este tipo de situaciones, sin la presencia de estos sujetos de derechos en el territorio no es posible escuchar y hacer partícipes las opiniones que emiten los mismos que reciben los beneficios de las escuelas populares de fútbol de la Alcaldía ciudadana.

Análisis de Resultados Categoría N°3

El presente análisis de resultados adquirido a través de las entrevistas de los y las apoderados de las escuelas populares de fútbol, se enmarca en el tercer objetivo específico de esta investigación, el cual es el siguiente: *“Comprender la percepción sobre la relación entre el deporte y la participación social en los y las apoderados de la niñez vinculada a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”*. En este sentido, a través de la revisión y estudio de las entrevistas, fue posible identificar las siguientes subcategorías que desprenden del objetivo expuesto, estas son: **a) El Deporte Factor Protector, b) Fortalecimiento relaciones comunitarias.**

MATRIZ DE ANÁLISIS- CATEGORÍA N°3	
Objetivo específico	<i>“Comprender la percepción sobre la relación entre el deporte y la participación social en los y las apoderados de la niñez vinculada a las Escuelas Populares de Fútbol, pertenecientes a la Ilustre Municipalidad de Valparaíso”</i>
CATEGORÍA	<i>La participación social y el deporte</i> La categoría establecida entre participación y deporte se configura como una relación entrelazada en dirección a los derechos humanos que ambos factores reproducen.
SUBCATEGORÍAS	
FORTALECIMIENTO RELACIONES COMUNITARIAS	
EL DEPORTE FACTOR PROTECTOR	

Subcategoría N°1: El Deporte Factor Protector

La presente subcategoría se encuentra dentro de la categoría “La participación social y el deporte”, en efecto lo indagado en la entrevistas a los y las apoderadas señalan al deporte como un factor relevante en sus barrios, como una forma de cambiar perspectivas a NNA en contextos vulnerables, en los que en ocasiones no se observan ejemplos positivos para la niñez, es por esto que el deporte en los cerros de Valparaíso a través de las Escuelas de Fútbol, se posiciona como un factor protector de las comunidades. En relación a lo anterior, se presentan los siguientes relatos:

... Lógico que sí, porque una los niños los saca del tema de lo poblacional de todo lo malo que pueda pasar en las poblaciones y les da como esperanzas de que ellos pueden ser alguien siendo deportistas les da un sueño po, les crea un sueño y es bonito para eso, que sigan viviendo su niñez, que sigan soñando, porque obviamente pueden llegar lejos... J. Olmedo

En consecuencia, se observa cómo el deporte para la apoderada es un factor que les permite salir de lo “poblacional”, de un contexto negativo en el que principalmente priman experiencias de drogas y alcohol, que no permiten a NNA tener grandes aspiraciones. Es por esto, que ella señala que el deporte les permite soñar, tener esperanzas y creer en que pueden tener un buen futuro.

Por consiguiente, se exponen dos relatos que se correlacionan entre sí, de dos apoderadas que comentan información similar sobre el aporte que genera el deporte en las poblaciones.

....completamente!. Por lo que le decía, el deporte requiere constancia, requiere organización, requiere también eh, disciplina. Que todo vaya metódico, que lo primero

vaya primero, lo segundo segundo. Que los niños por ejemplo aprendan alimentación, que aprendan organización y todo eso a Ellos les ayuda, y apartarlo de ciertas cosas que hay en las comunidades a veces, que uno quiere que a su hijo le vaya bien, que estudie y que sea alguien en la vida, entonces esto es un aporte, pero cien por ciento.... M. Ojeda

... Sí el deporte siempre ha sido positivo... los chicos les sirve para no estar parado en las esquinas, mi hijo tiene 13 años entonces está expuesto que salir y juntarse con gente que no corresponde entonces esto le sirve a él porque es un deporte, es una disciplina po, entonces tiene que tener esa disciplina, entonces no puede hacer nada malo si quiere pertenecer a este mundo del deporte... R. Moya

En base a lo anterior, ambas apoderadas comentan que la disciplina y la constancia que promueve el deporte permite que NNA se alejen de las esquinas, que se alejen de “malas juntas”, porque al estar comprometidos con las escuelas populares de fútbol, deben comportarse de buena forma para poder seguir asistiendo a la práctica deportiva. En tanto, las dos apoderadas señalan que el deporte los enfoca en lo positivo, y los aleja de malas prácticas de las poblaciones.

...Sí, es importante, claro. Genera cambios, motivar a la gente, porque muchos niños que les gusta el deporte, y como no se hace esto que se está haciendo ahora, se quedan en las casas o juegan en los pasajes, en la calle, ¿me entendí? Se junta con la misma gente. Entonces, esto es bonito, pues yo creo que es súper bueno el deporte. Ayuda mucho en todo... M. Olivares

Sí, mucho, porque a través de esto podí, no se po cambiarle... enseñarle a los niños que es otra la salida, teni el deporte, teni el estudio, darle otras herramientas, si influye y mucho...C. Galdames

Por consiguiente, al igual que las apoderadas citadas anteriormente, menciona que el deporte genera cambios, en este sentido, ella se refiere a que si no existieran estas instancias la niñez se quedaría en casa, jugando en los pasajes en los barrios, es por esto que señala que el deporte permite conocer otras personas. Por otro lado, C.Galdames comenta que a través del deporte la niñez puede observar otras alternativas para desarrollarse, y no ir por caminos negativos, menciona que estas instancias influyen y les da nuevas herramientas a NNA.

...sí, el deporte viene de la mano. Yo te lo puedo decir por experiencia propia. El deporte es una llave para salvar a muchos niños, de lo que es de la delincuencia, de estos lugares que son poblaciones un poco más difíciles, sectores más difíciles. Yo creo que el deporte es la base para todo, el deporte te trae responsabilidad, te trae ocupación, mantienes tu mente ocupada. Para mí el deporte en los niños es lo primordial para que los niños no se desvíen...C. Retamales

Subcategoría N°2: Fortalecimiento relaciones comunitarias

La subcategoría N°2, se encuentra relacionada a la participación social en el deporte, es por esto que se sitúa dentro de la categoría **“La participación social y el deporte”** identificada en el tercer objetivo específico de la investigación social. Por otro lado, en los siguientes relatos se exponen distintas experiencias de apoderados y apoderadas de las escuelas populares de fútbol de la Ilustre Municipalidad de Valparaíso, todos en el marco del Fortalecimiento de relaciones comunitarias:

...conozco harta gente, es como te digo, somos todos como comunidad social, compartimos con ellos, con los niños, con los apoderados, papá, mamá, tío, hermano, gente que viene a ver a los niños que no lo había visto jugar. Y vienen y uno se va conociendo y se va haciendo comunidad, Estamos participando en un proyecto, estamos postulando a un proyecto por una cancha... P.Garcés

El apoderado menciona que conoce bastante gente, y señala que “todos” refiriéndose a sus vecinos pertenecen a una comunidad social, en la que comparten con NNA y apoderados, en general congregando a familia a compartir con vecinos y vecinas del barrio. Por otro lado, menciona que la comunidad está participando en un proyecto para el mejoramiento de la práctica deportiva.

...se aceptan los vecinos, se colabora en conjunto cuando se hacen actividades, todos participamos. Es como... se socializa más entre vecinos que de repente uno ni conoces ni saludas, entonces eso ayuda mucho a esa participación y a la colaboración de gente que no le importa el fútbol, pero si se entusiasman a ver que los niños sigan y tienen medalla y ganan copas y eso... Y. Silva

Por consiguiente, se percibe la percepción de la apoderada de la escuelas populares de fútbol sobre su participación y el fortalecimiento de las relaciones comunitarias en su población, mencionando que se aceptan entre vecinos y se van conociendo incluso con personas que en ocasiones no saludaba, actualmente las saluda porque todos se congregan alrededor del proyecto que imparte la alcaldía ciudadana. Además, señala que incluso hay personas que no les interesa el fútbol, pero que producto de los beneficios comunitarios, participan y colaboran con la niñez que participa.

Sí, sí ha fortalecido harto para volver juntarse a unirse a empatizarse con el del al lado saber si está bien si está mal... R. Moya

Sí, obvio, porque todos nos juntamos, y todos compartimos la misma felicidad y también comentamos y todo, momentos agradables... J. Olmedo

En relación a los dos relatos anteriores ambas vecinas señalan que el proyecto de escuelas de fútbol ha servido para volver a juntarse, para compartir y empatizar con el de al lado, para conocer en qué estado se encuentra el vecino o vecina, para compartir la felicidad también y finalmente para disfrutar y vivir momentos agradables en sus contextos.

...Si fortalece porque por ejemplo, como le decía yo denante, que a veces existen problemas o cosas que se pueden ir conociendo o arreglando, como por ejemplo consejos de alguien, suponiendo que yo tuviera alguna falencia, ella va y conversando vamos arreglando... Ahora estando en la escuela de fútbol uno ve realidades distintas, porque por ejemplo un o estando encerrada en la casa uno cree que las cosas le pasan a uno no más y después va conociendo y los niños también, ellos creen que las cosas les pasan a Ellos y conociendo ven otras realidades, No, le dice el compañero, yo estoy viviendo todo esto. Entonces como que el niño abre los ojos y ve que su realidad no es tan lejana con la realidad de los demás, entonces si ve que hay algún problema quizás se puede colaborar entre una y otra y así se va haciendo una ayuda entre gente con mayor problema...M.Ojeda

Finalmente, M.Ojeda enfatiza en el apoyo que existe entre vecinos y vecinas en el contexto en el que se desarrollan las escuelas de fútbol, en base a esto, menciona que entre apoderados y apoderadas se entregan consejos para solucionar diferentes situaciones que se presentan en la cotidianidad. Por otro lado, señala que a través de la conversación con los y las vecinas entienden que las problemáticas que le suceden a ella, también se presentan en los hogares de los y las participantes de las escuelas populares. Por consiguiente y en la misma línea de percibir las problemáticas transversales en los territorios, menciona que a través de esta socialización los y las niñas, también les permite observar la realidad y situarse en su contexto, observan que su realidad no es muy distinta a la de su compañero o compañera.

Capítulo V: Conclusiones y hallazgos.

5.1 Conclusiones Temáticas y Hallazgos:

En cuanto a las conclusiones temáticas se llegó a las siguientes, mediante las distintas categorías y subcategorías que se establecieron luego de la acuciosa revisión de las entrevistas realizadas.

En el desarrollo de la primera categoría: *“Significantes sociales que las familias atribuyen a las escuelas populares”*, se desarrolló el análisis de discurso de las entrevistas a apoderados y apoderadas, y en relación a estos relatos se desglosan 3 subcategorías subyacentes que se desprenden del análisis, las cuales son: *“Aprendizajes y reproducción de valores”*, *“Intereses positivos”* y *“Comunidad protectora”*.

Respecto a estas subcategorías, se puede concluir que en primer lugar **las escuelas populares están generando aprendizajes y reproducción de valores relativos a la práctica deportiva, sin embargo, lo relevante no solo es el ámbito deportivo sino que, los NNA están desarrollando habilidades cognitivas, están aprendiendo valores y habilidades positivas para su desarrollo vital; como la disciplina, la empatía, el liderazgo, la resolución de conflictos, la inclusión, la conciencia medioambiental y la responsabilidad, e incluso a comportarse como un niño o niña**, según los resultados de entrevistas a apoderados, en contextos vulnerables en ocasiones los niños no pueden disfrutar de su etapa de niñez por tener responsabilidades de adultos, como lo es trabajar a temprana edad. Asimismo, tal como se menciona en los referentes conceptuales, el interaccionismo simbólico se encuentra directamente relacionado con esta reproducción de valores en la niñez, que si bien se desarrollan en el ámbito micro social, estos repercuten en los distintos contextos sociales en los que interactúan.

Por otro lado, apoderados y apoderadas señalan consistentemente que las escuelas populares han permitido a sus hijos enfocarse en **intereses positivos** para su vida, en este sentido, se desarrollaron **intereses relacionados al deporte, a compartir con otros, a llevar una vida sana, y principalmente por el contrario se alejaron de lo que para los apoderados consideran que es un interés negativo, la tecnología. En efecto, los apoderados y apoderadas advirtieron una connotación negativa de la tecnología, producto de una adición previa a la llegada de las escuelas populares a los territorios. Ellos comentaban**

que pierden gran cantidad de tiempo en los teléfonos, computadores, redes sociales, y que en definitiva, los mantienen atrapados en tiempos muertos, impidiendo el correcto desarrollo de NNA.

Finalmente, la última subcategoría del primer objetivo analizado se denominó “*Comunidad Protectora*”, esto porque a partir de los relatos se puede concluir que mediante las escuelas de fútbol, el barrio, la población que en un principio se percibe como un entorno con muchos factores de riesgo, a través de las escuelas de fútbol los vecinos y vecinas reconocen que se encuentran con un espacio seguro para que sus hijos e hijas jueguen tranquilos, y se alejen de “la esquina” por ejemplo, a esto se refiere a lugares de compra y venta de drogas que se observan en algunos sectores. Por ende, **las escuelas populares de fútbol proporcionan una Comunidad protectora de padres y madres que promueven el correcto desarrollo de niños, niñas y adolescentes en las poblaciones más vulnerables de Valparaíso.**

Por consiguiente, en la segunda categoría “*Experiencias relacionadas al Buen Vivir*” se presentan tres subcategorías que se desprenden: “*Buen Vivir*”, “*Participación social y el Buen Vivir*” y “*La salud y el Buen Vivir*”. Estas describen cómo se perciben ciertos componentes de la población entrevistada.

En primer lugar a través de la subcategoría “*Buen vivir*”, **se puede concluir que en definitiva las escuelas de fútbol propician un contexto que va en dirección al Buen Vivir**, que en este sentido se relaciona con la vida en comunidad, con un entorno seguro y saludable donde se promueve la equidad, la justicia social para reducir las brechas y garantizar los derechos sociales a través de una política pública local que se contrapone al contexto chileno donde los derechos están mercantilizados.

Por otra parte, en la subcategoría “*Participación social y Buen Vivir*”, el análisis de discurso realizado entrega impactos significativos sobre la participación social en los territorios, en este ámbito se puede establecer que **las escuelas populares hacen propicia la activación del tejido social, por ende, fomentan la vida en comunidad, la vinculación de actores sociales y en consecuencia la aparición de nuevos espacios de organización.** Por otro lado, la participación social y el buen vivir, se observa en él cómo los y las apoderadas entregan sus opiniones con el objetivo de mejorar la calidad de vida de NNA.

La tercera subcategoría es *“La Salud y Buen vivir”*, sobre este tema, y en base al análisis desarrollado, **se establece como la salud de NNA es modificada a través del proyecto de escuelas populares, entregando una alternativa a las familias, que se acerca a satisfacer las necesidades de salud de la población.** Entendiendo el funcionamiento del sistema de salud chileno, podemos concluir el impacto significativo de estas escuelas, entregando atenciones médicas en; odontología, nutrición, oftalmología, audición, entre otras atenciones que han permitido detectar nuevas patologías y en definitiva, potenciando el desarrollo vital de NNAs.

Por último, en la categoría “La participación social y el deporte” se desprenden dos subcategorías, en primera instancia se concluye sobre la subcategoría *“El deporte como factor protector”*, en este ámbito se establece que **el deporte en las poblaciones en las que se insertan las escuelas populares de fútbol es un factor protector de NNAs**, porque tal como mencionan apoderados y apoderadas, el deporte entrega hábitos positivos para NNAs, el deporte promueve un proyecto de vida enmarcado en una vida sana, alejada de las drogas, los vicios, de la precariedad en la que viven muchos jóvenes a nivel nacional, estas escuelas populares les dicen a las y los jóvenes que pueden encontrar salidas a través del deporte y la educación.

Por consiguiente, la segunda subcategoría “Fortalecimiento de relaciones comunitarias”, se relaciona directamente con la participación social, sin embargo, en este apartado observamos directamente como aumentan progresivamente las relaciones entre vecinos y vecinas entorno a la participación de sus hijos e hijas en las escuelas de fútbol, y en este sentido es evidente el incremento de lazos comunitarios y el surgimiento de nuevas relaciones sociales que convergen en el objetivo de mejorar el bienestar social de NNAs.

5.2 Conclusiones Metodológicas:

Respecto a las conclusiones metodológicas es relevante establecer una metodología clara, que permita el correcto avance de la investigación llevada a cabo, debido que sin una estructura, se vuelve difusa la información y se complejiza observar los objetivos de análisis. Por ende, mediante la metodología, la investigación incorpora el rigor científico.

En cuanto a lo anterior, la metodología cualitativa es atingente para este estudio, debido a su flexibilidad al momento de la selección de criterios, estableciendo; objetivos, categorías de análisis, población objetiva, muestra, criterios de inclusión, técnicas para recabar información, triangulación de datos, criterios de rigor, dependencia y credibilidad. En consecuencia, los resultados a los que se accede a través de este enfoque corresponden a una serie de componentes subjetivos, es decir, el análisis cualitativo permite conocer factores que otras metodologías ocultan a través de los números.

El trabajador social como profesional debe considerar al ser humano en su integridad, por lo que debe ser consciente que las personas son más que números, es evidente que los datos aportan a los hallazgos investigativos, sin embargo, no se puede interpretar toda la información mediante factores cuantificables, es por esto que la temática en cuestión permitió conocer los significantes sociales que las familias le atribuyeron al proyecto de escuelas populares. Asimismo, la metodología consiguió desarrollar nuevos aprendizajes que los entrega la práctica, la praxis, que si bien existe una estructura, en la cotidianeidad la flexibilidad del contexto siempre va a ser un factor que el trabajador o trabajadora social debe considerar a la hora de aplicar una metodología establecida.

5.3 Conclusiones Profesionales:

En cuanto a las conclusiones profesionales y la directa relación del Trabajo Social con el área deportiva en el que se desempeñó el estudio, es importante destacar que no existe un amplio recorrido de la profesión en esta ámbito, sin embargo, presenta una gran potencialidad para el ejercicio de la profesión, utilizando competencias históricas como la asistencia social, la gestión social y la promoción social, todas estas funciones que en varias ocasiones deben aplicar los y las trabajadoras sociales que se exponen evidentemente en el proyecto de las Escuelas Populares De Fútbol de la Alcaldía ciudadana, no obstante, aún no existen trabajadores/as sociales dentro del equipo. En efecto, sin duda la investigación social es un componente que él o la trabajadora social debe seguir desarrollando para potenciar el desempeño de programas o proyectos sociales que afectan directamente el bienestar de la población, en este caso este estudio exploratorio, permite destacar los diversos efectos positivos que aporta un proyecto deportivo a los territorios, permitiendo el aumento de la calidad de vida de las familias participantes mediante el trabajo interdisciplinario y la coordinación con una serie de prestaciones sociales y actividades que se enmarcan en el buen vivir.

En la investigación se establecieron referentes conceptuales en el marco de conocer los significados sociales que apoderados y apoderadas de escuelas populares de futbol atribuyen al proyecto Municipal, en este sentido resultó pertinente observar la realidad desde un paradigma socio crítico de la realidad social, considerando que producto de la superestructura de nuestra sociedad, es posible la generación de condiciones materiales que permiten el desarrollo de asentamientos vulnerables, la acumulación de la riqueza, la segregación y la desigualdad social.

En base a lo anterior, y entendiendo el contexto estructural de la organización del Estado, a través del desarrollo de la investigación social **y la información obtenida, la comunidad es capaz de observar como una política pública local, genera condiciones para ejecutar cambios que impactan en la realidad de las personas, y que en consecuencia, mediante la voluntad política y con el objetivo de aumentar el bienestar social de las poblaciones más vulnerables de Valparaíso; las escuelas populares de fútbol que imparte la Ilustre**

Municipalidad Valparaíso y el Departamento de Deportes permiten superar el esquema imperante del modelo subsidiario del Estado, con un proyecto que se configura como una herramienta de cambio a largo plazo, mediante la articulación de una serie de componentes asistenciales y prestaciones sociales público-privadas, que a través de la coordinación y la organización de estos, la alcaldía ciudadana levanta una solución concreta para familias que viven en la precariedad.

En conclusión final, la superación de políticas sociales asistenciales en el marco de Estados subsidiarios, donde los Estados tienen un gasto público minoritario, la superación del paradigma subsidiario queda sujeto a la voluntad de las autoridades, para transformar los territorios, e implementar iniciativas ambiciosas que intenten provocar cambios sustanciales tanto en la individualidad como en la colectividad, levantando y fomentando la organización y el apoyo mutuo de las mismas personas que sufren las consecuencias de la economía de mercado.

Bibliografía:

- Baño, R. (1998). Participación ciudadana: elementos conceptuales. *Nociones de una ciudadanía que crece*, 23.
- Berger, Peter y Luckmann, Thomas (1967): La construcción social de la realidad (Buenos Aires, Amorrortu).
- Bobatto, M. B., Segovia, G., & Rosas, S. M. (2020). El Buen Vivir, camino del Movimiento Mundial de Salud de los Pueblos Latinoamérica hacia otra alternativa al desarrollo. *Saúde em Debate*, 44, 24-36.
- Camacho, J. (2018). Prácticas pedagógicas emergentes que transforman los procesos de Enseñanza/Aprendizaje en los niños y niñas (participantes) del proyecto SOLE Colombia en la Fundación Tiempo de Juego en Suacha (2017-2-2018-1).
- Cardemil, M. (2021) El derecho a la ciudad. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.
- Caro, L. (7). Técnicas e instrumentos para la recolección de datos. *Recuperado de* <https://www.lifeder.com/tecnicas-instrumentos-recolección-datos>.
- Cerón, M. C., & Cerôn, M. C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. Santiago: LOM ediciones.
- Corcuera, S. (2010). El caso Castañeda ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos. *Este País*.
- CONSEJO, D. E. (1992). Carta Europea del Deporte. In 7ª Conferencia de Ministros.
- Díaz, C. A. G. (2018). Sobre la cultura popular: Un acercamiento. *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, 24(47), 65-82.
- Freire, P. (1997). *La educación en la ciudad*. Siglo XXI.
- Flores Granados, A. M. (2014). *El papel de la comunicación interpersonal en el ámbito familiar en la reproducción de los roles de género y los patrones de comportamientos socialmente establecidos* (Doctoral dissertation, Universidad Autónoma de la Ciudad de México: Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales: Licenciatura en Comunicación y Cultura).

- Galeano, E. (2010). *El fútbol a sol y sombra (2010)*. Siglo XXI de España Editores.
- Gonzales, M. (2022). Chile: entre el cambio y la indignación por la desigualdad. Ciper Chile.
- Gómez, J. D. V. (2012). La acción y el enfoque psicosocial de la intervención en contextos sociales: ¿podemos pasar de la moda a la precisión teórica, epistemológica y metodológica? *El ágora usb*, 12(2), 349-365.
- Goetz, J. P., & Lecompte, M. D. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa* (Vol. 1). Madrid: Morata.
- Gudynas, E. (2011). Buen vivir: Germinando alternativas al desarrollo. América Latina en movimiento, 462, 1-20.
- Henríquez, R. Y. (2010). La construcción social de la realidad: la posición de Peter L. Berger y Thomas Luckmann. *Ars Boni et Aequi*, 6(2), 289-304.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista, P. (2010). Metodología de la Investigación, 5ta edición McGRAW-HILL.
- Larrañaga, A. (2012). *El modelo educativo tradicional frente a las nuevas estrategias de aprendizaje* (Master's thesis).
- Lambeth, G. (2019) Parte II: la desigualdad es una decisión política. CIPER Chile.
- León Guzmán, M. (2013). Buen vivir en el Ecuador: del concepto a la medición. *Libro metodológico del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos*. Quito: INEC
- Levoratti, A., & Moreira, V. (2018). Notas sobre la relación entre Política Pública y Deporte en la Argentina contemporánea (2008-2018). *Cuestiones de sociología*.
- León Guzmán, M. (2020). Buen vivir en Ecuador: conceptualización, operacionalización, instrumentalización e implicaciones para las métricas y la transformación económica, social y ecológica.
- Lorenzo, Z. B. (2008). Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire.

- *La participación activa de la pareja educador/educando, el diálogo como forma estratégica para alcanzar el aprendizaje y la necesidad de interpretar el mundo vivido como primer compromiso para tornar el mundo en historia”*

-Mascareño, A., & Carvajal, F. (2015). Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión. *Revista Cepal*.

-Montoya, B. S. (2020). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: UNA MIRADA DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES. *Revista digital La Pasión del Saber*, 10(17), 60-74.

-Nova Vergel, L. A. (2018). La educación popular transformadora de subjetividades al interior de las escuelas populares de fútbol.

-Plan de Desarrollo de Comunal (PLADECO) (2020)

- Programa de Escuelas Populares de Fútbol (2020).

-Pérez, A. R. (2007). Principales modelos de socialización familiar. *Foro de educación*, 5(9), 91-97.

-Restrepo, D. I. (2001). Participación social: relaciones Estado-sociedad civil. *Revista de salud pública*, 3(3), 245-267.

-Rizzo, A. A. R. A. (2009). Aproximación teórica a la intervención psicosocial. *Poiésis*, (17).

-Rosales, H. (2004). Cultura popular. Definiciones y acciones. *Culturas populares e indígenas*, 18, 205-222.

-Robertson, R., &Giulianotti, R. (2006). Fútbol, Globalización y Glocalización. *Revista internacional de sociología*, 64(45), 9-35.

-Sánchez, D. M., Gavira, J. F., & Díaz, Á. R. (2014). De la democratización del deporte a la hegemonía de los mercados: el caso español. *Movimento*, 20, 109-124.

-Saracostti, M., Caro, P., Grau, M. O., Kinkead, A. P., &Vatter, N. (2015). El derecho de participación en la niñez: alcances y desafíos para la investigación social. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*, (62), 211-244.

- Nova Vergel, L. A. (2018). La educación popular transformadora de subjetividades al interior de las escuelas populares de fútbol.
- Torrecuadrada García-Lozano, S. (2016). El interés superior del niño. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 16, 131-157.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2008). La entrevista en profundidad. *Métodos cuantitativos aplicados*, 2, 194-216.
- Toro, J. M. S. (2022). La construcción de la sociedad del buen vivir en tiempos de globalización. *FORO: Revista de Derecho*, (37), 97-116
- Tuñón, I., Laiño, F., & Castro, H. (2014). El juego recreativo y el deporte social como política de derecho. Su relación con la infancia en condiciones de vulnerabilidad social. *Educación Física y Ciencia*, 16(1), 10-16.
- Urbano, P. (2016). Análisis de datos cualitativos. *Revista Fedumar Pedagogía y Educación*, 3(1), 113-126.)
- Unicef. (2006). Convención sobre los Derechos del Niño.
- Vásquez, H. T. (2019). La Operación Cóndor y el terrorismo de Estado. *Eleuthera*, 20, 114-134.
- Valencia, J. F. (2007). Morales, JF, Moya, M., Gaviria, E. & Cuadrado, I. (2007). Psicología social. *Psicología*, 25(2), 339-343.
- Vicente Mariño, M. (2009). Desde el análisis de contenido hacia el análisis del discurso. La necesidad de una apuesta decidida por la triangulación metodológica. *Iberoamérica: comunicación, cultura y desarrollo en la era digital*, 1-10.

